

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

ISSN: 2007-1760  
Año 12 Núm 26  
marzo - junio 2016

*PENSAMIENTO UNIVERSITARIO*

*CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

*CRÍTICA Y ARTIFICIOS*

*SIGNIFICAR CON TEXTOS*

*GALERÍA / MAGALI LARA*

*POESÍA / AUGUSTO RODRÍGUEZ*



# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*

Año 12 • Número 26

marzo - junio 2016

## Rector

Alejandro Vera Jiménez

## Secretario Académico

Gustavo Urquiza Beltrán

## Directora

Lydia Elizalde y Valdés

## Consejo editorial

Ivonne Pallares (editora académica); Ana Yarto (editora); Elsa Guzmán Gómez (Ciencias Agropecuarias); Verónica Lira Ruan (Ciencias Exactas e Ingeniería); Vera L. Petricevich López (Ciencias de la Salud); María Luisa Villarreal Ortega (Ciencias Naturales); Humberto García Jiménez / Joaquín Mercado Yebra (Ciencias Sociales y Administrativas); Ana Esther Escalante Ferrer / Elizabeth Valencia Chávez (Educación y Humanidades); León Guillermo Gutiérrez (Poesía)

## Corrección de estilo y edición de contenido

Gerardo Ochoa

## Diseño y formación

Jade Gutiérrez



*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 12, número 26, marzo - junio 2016, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Publicaciones de Investigación, Edificio 1, planta baja, Campus Norte. Avenida Universidad 1001, colonia Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono (01-777) 329-7909. Correo electrónico: [publicaciones@uaem.mx](mailto:publicaciones@uaem.mx). Las bases de publicación pueden consultarse en [inventio.uaem.mx](http://inventio.uaem.mx) o en el correo: [inventio@uaem.mx](mailto:inventio@uaem.mx).

Editora responsable: Dra. Lydia Elizalde y Valdés. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-093012081100-102. ISSN: 2007-1760 Impresa por Dicograf SA de CV, avenida Poder Legislativo 304, colonia Prados de Cuernavaca, CP 62239, Cuernavaca, Morelos, México. Se terminó de imprimir el 28 de marzo de 2016, con un tiraje de 500 ejemplares. Precio: \$50.00; números atrasados: \$40.00.

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos* está incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el directorio de Latindex y en el repositorio de Dialnet. La revista no devuelve originales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# Divulgación de las ciencias sociales

**H**ablar de divulgación en ciencias sociales, en el actual contexto mexicano, nos lleva a pensar al menos en los siguientes aspectos:

*Primero, el equilibrio entre ciencias sociales y naturales.* La conformación del mundo, tal como lo conocemos, se debe a la producción de conocimientos en los que interactúan las ciencias sociales y las naturales. Basta como ejemplo la formulación de cualquier pregunta de investigación, la cual es un acto del pensamiento filosófico. Asimismo, la base de toda indagación científica debe ser la ética y la presentación de sus resultados debe seguir los lineamientos del lenguaje escrito, ambos determinados por las ciencias sociales.

*Segundo, el papel de la globalización en las ciencias sociales.* Las ciencias sociales constituyen un sistema de conocimiento del orden y la organización de la convivencia humana, el cual, desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, busca resolver problemas que parten de la sociedad, es decir, que nos atañen a todos. Este sistema es altamente influenciado por la globalización, pues el aceleramiento en procesos como el acceso a la información y a productos afecta directamente, de forma positiva y negativa, las conductas de la población, por ejemplo, en el consumo o en las tradiciones. Un ejemplo sobresaliente en materia jurídica es la reforma constitucional de 2011, la cual representó un parteaguas en la comprensión de los derechos humanos.

*Tercero, la divulgación de las ciencias sociales como herramienta del cambio social.* La divulgación es un mecanismo ideal para hacer llegar a la población el conocimiento, sin las complicaciones técnicas de cada ciencia, pero manteniendo la esencia del saber adquirido. La divulgación contribuye, por lo tanto, a comprender los desafíos que enfrenta la sociedad y sus posibles soluciones, y es también una forma de empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones.

Debido a lo anterior, el sano equilibrio entre la generación, el financiamiento, la valoración y la divulgación del conocimiento científico social y natural, así como el aprovechamiento de sus ventajas en la globalización, ayuda a tener una sociedad más informada, consciente y participativa en la toma de decisiones, lo cual es vital en la construcción de un verdadero estado de derecho.

*Por una humanidad culta*

Gabriela Mendizábal Bermúdez

Profesora e investigadora

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



*No recuerdo exactamente.* Óleo sobre tela, 80 x 80 cm, 2008

## *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*

Año 12 • Número 26

marzo - junio 2016

Editorial Divulgación de las ciencias sociales Gabriela Mendizábal Bermúdez	
Pensamiento universitario	
5	Las normalistas de Amilcingo en la década de 1970 Lucía Martínez Moctezuma Iris Monserrat Reynoso Sánchez
13	Participación política de las mujeres en Morelos Francisco Sandoval Augusto Renato Pérez Mayo
23	Una aproximación al estudio de la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana Miroslava Cruz-Aldrete
31	Análisis normativo del interés social en los créditos del INFONAVIT Juan Manuel Gómez Rodríguez Alma Rosa García Cervantes
Ciencia y tecnología	
37	Vacunas, estrategia biológica contra patógenos Delia Vanessa López Guerrero Fernando R. Esquivel Guadarrama
Crítica y artificios	
45	Enfoques formalista y funcionalista en la gramática Agustín Rivero Franyutti
53	Luis Zapata, escribir para vivir o la escritura como supervivencia León Guillermo Gutiérrez
59	El concepto de idiolecto en el arte Eliezer Cuesta
68	Galería Magali Lara, obra plástica
Poesía	
72	Augusto Rodríguez <i>La geografía de la música, La enfermedad, El nombre de las cosas, La violencia, Los féretros, Una tumba, Los cuerpos no mueren, Sábanas, La nieve, Serpientes de las vocales</i>
Significar con textos	
77	Fondo Editorial UAEM  - <i>Cuetzala, su mural y su historia</i> - <i>La conceptualización del paisaje en la ciudad mesoamericana</i> - <i>Sistemas complejos e innovación ambiental del sector automotriz en México</i> - <i>Género, dinámicas y competencias familiares</i>

El contenido de los artículos que presenta *Inventio* muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

La obra plástica que ilustra esta edición pertenece a Magali Lara y fue realizada de 2007 a 2009.



*Inicio*. Serie: Akaso. Óleo sobre tela, 175 x 145 cm, 2009

# Las normalistas de Amilcingo en la década de 1970

♦ Lucía Martínez Moctezuma  
Iris Monserrat Reynoso Sánchez



Por mucho tiempo, la figura juvenil se asoció a la indisciplina y la irresponsabilidad. Esta imagen rebelde y provocadora era por lo menos la perspectiva con que se observaba a este grupo durante la década de 1970. Con los movimientos de protesta surgidos en todo el mundo, los jóvenes fueron percibidos como peligrosos: "aún no asentados en la edad adulta, son el foco tradicional del entusiasmo, el alboroto y el desorden [...] esta creencia estaba tan arraigada en la cultura occidental que la clase dirigente de varios países daba por sentada la militancia estudiantil de las jóvenes generaciones, lo cual, en todo caso, era prueba de una personalidad más enérgica que apática".<sup>1</sup>

En un sentido general, la percepción sobre este actor, como lo señala Hobsbawm, plantea otras miradas porque se trata de un asunto que, como el de clase y género, es producto de construcciones sociales, de relaciones de fuerza,<sup>2</sup> lo que permite entender que no existe una sino diferentes caracterizaciones sobre la juventud, que bien puede definirse como estudiantil, rural, urbana, trabajadora, delincuente, precoz, madura, inconsciente y, por supuesto, apática.<sup>3</sup>

Pero, ¿qué era ser un joven en los años setenta? Los jóvenes, como grupo social, no han estado entre las preocupaciones de los investigadores. Si bien ha existido interés por analizar su participación en los movimientos de protesta,<sup>4</sup> desde la perspectiva educativa se les ha concebido como una extensión de las instituciones hasta considerarlos como actores del proceso educativo. En la década de 1980, la historiografía mexicana los ubicó como un segmento importante del magis-

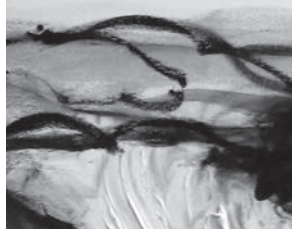
<sup>1</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX, 1974-1991*, Crítica, Barcelona, 2006, p. 301.

<sup>2</sup> Como bien lo señala Jablonka, el interés hacia los jóvenes tiene siempre una finalidad social y política: "la atención que se presta a los jóvenes responde a una preocupación por la regulación, la transmisión y la adecuación a los nuevos valores", *cfr.* Ludivine Bantigny e Ivan Jablonka (dirs.), *Jeunesse oblige. Histoire des jeunes en France XIX-XXème siècle*, PUF, París, 2009, p. 11. Traducción de las autoras.

<sup>3</sup> Pierre Caspard, "La infancia, la adolescencia y la juventud: para una economía política de las edades desde la época moderna", en Lucía Martínez Moctezuma (coord.), *La infancia y la cultura escrita*, Siglo XXI, México DF, 2001, p. 77.

<sup>4</sup> Un ejemplo para América Latina puede encontrarse en los capítulos que forman parte del libro coordinado por Alcira Soler y Antonio Padilla (coords.), *Voces y disidencias juveniles. Rebeldía, movilización y cultura en América Latina*, UAEM/Juan Pablos Editor (Ediciones Mínimas, Historia 1), Cuernavaca/México DF, 2010.

♦ Profesora e investigadora, Posgrado en Educación, Instituto de Ciencias de la Educación, UAEM  
Maestría en Investigación Educativa, Instituto de Ciencias de la Educación, UAEM



terio dando cuenta de su formación y origen social, sus condiciones de vida y trabajo, su organización gremial, sus movimientos de protesta, así como su vinculación con la comunidad.

En las investigaciones recientes, los maestros y estudiantes han dejado de ser vistos como un grupo homogéneo para volverse protagonistas de los procesos educativos, en contextos y coyunturas específicas, así como en la cotidianidad de su formación en las instituciones. Se ha afinado la mirada para destacar las diferencias entre regiones según su género, sus condiciones laborales y sus formas de relacionarse con el Estado. De acuerdo con el balance realizado por Alicia Civera, el tema de la formación de profesores ha recibido atención pero sigue siendo un campo en construcción, porque además de los cambios en las orientaciones pedagógicas, el seguimiento de planes de estudios y la conformación de la matrícula se ha orientado el interés hacia la forma en que se constituye una institución educativa, donde el aprendizaje de los futuros maestros no se limita al currículo sino a la forma en que ha sido *vivido, apropiado y reconstruido* por los actores, lo que establece un vínculo con otros procesos culturales, políticos y económicos.<sup>5</sup>

Tradicionalmente, los estudios históricos sobre el estado de Morelos han privilegiado el desarrollo de temas que le han restado importancia a los que abordan el aspecto educativo de

la entidad; sin embargo, la historia regional de la educación ha demostrado la importancia de estos estudios en el desarrollo de la entidad. Es por ello que en esta reflexión nos interesa abordar el caso de un grupo de jóvenes mujeres socialmente identificadas que cursaron sus estudios en la década de 1970, quienes, internadas en una institución con un enérgico código disciplinario, olvidaron el comportamiento que por su edad las identificaba con el “revuelo”.<sup>6</sup> Nos interesa poner el acento en dos aspectos de la formación de ese grupo de mujeres de la Normal Rural de Amilcingo: el primero gira en torno a lo que significaba la condición de *ser joven* y, al mismo tiempo, ser estudiante normalista rural; el segundo, en torno a cómo se llevaba a cabo el proceso de transición de ser estudiante —en su condición de *joven*— a, posteriormente, egresar y laborar como profesora —en su condición de *adulta*.

### **La Normal Rural de Amilcingo**

La Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata” de Amilcingo, Morelos, fue fundada en un periodo en que las instituciones de este tipo sufrían cambios importantes y se encontraban cada vez más alejadas del proyecto de un México moderno y urbano. En ella se formarían varias generaciones de profesoras de educación primaria, en su interés por conquistar espacios y acomodos dentro del campo laboral y en el afán por ampliar su hori-

---

<sup>5</sup> Alicia Civera, “La historiografía del magisterio en México (1911-1970)”, en Luz Elena Galván, Susana Quintanilla y Clara Inés Ramírez (coords.), *Historiografía de la educación en México*, vol. 8, Comie (La Investigación Educativa en México, 1992-2002), México DF, 2003, pp. 231-257.

<sup>6</sup> Véase los trabajos que se encuentran en Lucía Martínez Moctezuma y Antonio Padilla Arroyo (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación*, UAEM/Miguel Ángel Porrúa, Cuernavaca/México DF, 2006.



zonte cultural y social más allá de las paredes del hogar. Estas generaciones se convirtieron en el *ejército* de profesoras encargadas de conducir los preceptos básicos de la educación: instruir, disciplinar y educar a los niños de enseñanza primaria, y convertirlos en útiles ciudadanos de bien. Más allá de sus límites territoriales, la labor de estas profesoras influyó y dejó huella en varios estados de la república; a gran parte de ellas se les confiaba la difícil tarea de educar a ciertos sectores excluidos o relegados de los procesos de escolaridad y de impulsar transformaciones en las condiciones de vida de la población rural.

Durante los años setenta, las estudiantes de Amilcingo encontraron en el magisterio una de las mejores opciones para continuar con sus estudios, ya que en muchos lugares fue el único espacio de aprendizaje y realización profesional para las mujeres rurales. El estudiar en una normal rural suponía no solo ingresar a una escuela con régimen de internado, sino también obtener una beca de manutención, lo cual brindaba una oportunidad, nada despreciable, de solventar una formación profesional y de tener así mayores opciones de movilidad social. En este sentido, las normales rurales

se convirtieron en una fuente de ascenso social e incluso en una fuente de subsistencia para hijos de campesinos o de familias de escasos recursos que no habrían podido estudiar sin ese tipo de ayuda.

La apertura de la Normal Rural de Amilcingo en 1974 intentaba cubrir las expectativas educativas femeninas en Morelos, pues desde el cierre de la Normal Rural de Palmira, en 1969, no se contaba con una escuela formadora de docentes donde las mujeres campesinas pudieran recibir una educación normal. Las estudiantes que deseaban ingresar a la normal debían cumplir con los requisitos de inscripción, que se limitaban a tener los estudios de secundaria y trabajar con un plan de estudios de cuatro años, lo que implicaba que, por la edad de ingreso (entre los catorce y dieciséis años), tuvieran que sobrellevar gran parte de su adolescencia y juventud en dicha institución antes de integrarse al magisterio y trabajar como profesoras.<sup>7</sup>

### **La matrícula escolar y los registros de edad**

Desde la fundación de la Normal Rural de Amilcingo y hasta 1984<sup>8</sup> ingresaron diez generaciones de alumnas en esta institución. La matrícula escolar

<sup>7</sup> Entre los investigadores existen diferentes opiniones en torno a los criterios empleados para definir cada una de estas edades. Una propuesta que resulta interesante es la de Pierre Caspard, quien define *una economía política de la edades* según la cual, la educación del hijo constituye un elemento importante de toda economía política: "a las diferentes edades del niño, las familias deben siempre y necesariamente, arbitrar entre los usos del tiempo [...] el niño no hace nada (duerme, juega o come) o bien, estudia, se instruye, se forma [...] o bien trabaja [...] en todas las épocas y en todos los medios, las familias tuvieron que arbitrar entre estas preocupaciones". En este sentido, un adolescente tendría una edad entre trece y dieciocho años y el joven, dieciocho años o más. En Pierre Caspard, "La infancia...", *op. cit.*, p. 89.

<sup>8</sup> El año 1984 marca el inicio de una etapa de profundos cambios en el sistema de enseñanza de las normales rurales, por su integración en el nivel de educación superior. En ese año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el acuerdo que establece que la educación normal tendrá el grado académico de licenciatura, por lo que los aspirantes a ingresar en los planteles de educación normal, incluidas las normales particulares con autorización oficial, debían haber acreditado previamente los estudios del bachillerato, lo que modificaba el perfil del estudiante debido, precisamente, a su edad, pero también a sus intereses.

**Número de alumnas inscritas por ciclo escolar en la Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata”**

Ciclo escolar	Inscripción
1973-1974	41
1974-1975	133
1975-1976	153
1976-1977	170
1977-1978	166
1978-1979	145
1979-1980	s/d
1980-1981	s/d
1981-1982	196
1982-1983	158

Fuente: Registros de inscripción y cuadros de calificaciones del Archivo Histórico de la Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata” (no hay datos de los periodos 1979-1980 y 1980-1981).

revela que desde el inicio de su funcionamiento, el número de alumnas inscritas fue incrementándose con el transcurso de los años. Tal como se muestra en la tabla, en 1973, antes de la oficialización de la normal, únicamente se inscribieron 41 alumnas;<sup>9</sup> sin embargo, durante los años posteriores este número creció rápida y significativamente, pues de 41 estudiantes que iniciaron se aumentó a 133 en el siguiente ciclo escolar.

Este crecimiento en la matrícula escolar deja entrever que, durante los años setenta, los estudios de normal constituían un atractivo para las

jóvenes, ya fuese por vocación hacia el oficio magisterial, por constituir una fuente laboral para las mujeres de escasos recursos, por ser una opción de estudios más corta y menos onerosa que otras carreras profesionales o por otras múltiples razones. A su vez, dicha dinámica en la matrícula escolar abre una ventana para observar que los estudios en la normal representaron una verdadera alternativa para la realización profesional femenina durante esos años. Los números demuestran los esfuerzos y las aspiraciones que alentaban a las mujeres para ir más allá del ámbito del hogar, pues en muchos casos este se consideraba como un único espacio de aprendizaje e incluso de sobrevivencia para las jóvenes estudiantes y sus familias.

La edad de ingreso de las estudiantes, en su mayoría, oscilaba entre los catorce y los dieciocho años.<sup>10</sup> Según la información que se ha localizado en las convocatorias de nuevo ingreso, se solicitaba que las jóvenes no rebasaran los veintiún años al momento de inscribirse.<sup>11</sup> El ideal era que ingresaran estudiantes que hubiesen concluido los estudios de primaria y secundaria entre los catorce y los dieciséis años, aunque se daba oportunidad hasta los veintiuno para aquellas jóvenes que no lograran concluir sus estudios a temprana edad; esto porque, en muchos lugares, sobre todo en las comunidades rurales, aún existían primarias incompletas o que carecían de nivel secundario, lo

<sup>9</sup> Cabe resaltar que, durante el ciclo escolar 1973-1974, la normal aún no había sido reconocida oficialmente; fue hasta un año más tarde que se institucionalizó como Escuela Normal Rural, con régimen de internado, con acceso exclusivo para mujeres. Esto explica el limitado número de inscripciones en 1973.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata” (en adelante AH-ENREZ), Caja 21, Registros de inscripción, Años: 1974, 1977, 1978, 1980, 1982.

<sup>11</sup> AH-ENREZ, Caja 21, Registros de escolaridad, 1982.

que obligaba a las estudiantes a esperar de uno a tres años para poder continuar con sus estudios —ya fuera trasladándose a una comunidad en la que hubiera una secundaria, o bien, esperando la apertura de los grados académicos en sus propias comunidades—. Una vez inscritas, las estudiantes debían cursar ocho semestres de enseñanza normal para obtener el título de profesoras de educación primaria, por lo que, en su mayoría, egresaban entre los dieciocho y veinte años de edad.<sup>12</sup>

La convivencia de varias generaciones de estudiantes puede darnos una idea de la relativa disparidad entre ellas en el aula: desde jovencitas de catorce años hasta señoritas de veintiuno. Todas ellas, lejos de sus familias, tenían que permanecer en el internado por cuatro años, en ocasiones sin marcharse de la escuela más que en vacaciones o algunos fines de semana; pero sí, con mayor o menor frecuencia, para realizar prácticas escolares, trabajos comunitarios y visitas extraescolares como delegadas o comisionadas en alguna actividad. En estos cuatro años de formación, las estudiantes no eran ajenas al rigor cotidiano del trabajo escolar. Más allá de instruirse en los métodos y formas de enseñar, de realizar trabajo social y prácticas pedagógicas, las estudiantes cumplían múltiples tareas

que les eran asignadas por el Plan de Estudios, el reglamento y la Sociedad de Alumnas.<sup>13</sup> Su vida en el internado era una experiencia intensa, no solo por el hecho de que al egresar debían estar lo suficientemente preparadas y tener los conocimientos necesarios para cubrir las necesidades de la profesión docente, sino porque su paso por la escuela también suponía un tránsito casi instantáneo entre juventud y edad adulta.

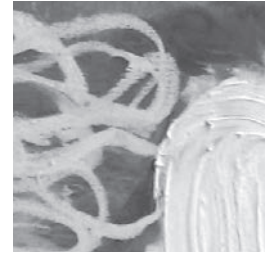
### **Entre el deber y la responsabilidad**

El grupo de alumnas de Amilcingo podría caracterizarse como un conjunto diverso —a causa de la heterogeneidad de las edades y los lugares de procedencia—, pero también dinámico e integrado a las tareas generales de la organización escolar. La función de la escuela, según el Plan de Estudios de 1975, era impartir una educación sistemática para la formación de maestros “preparados, responsables y entusiastas, cuya acción cotidiana esté saturada de pundonor profesional y de creatividad en el quehacer pedagógico”.<sup>14</sup> Este discurso, al menos en parte, parece no contrastar con la realidad educativa que vivían las estudiantes, pues se intentaba fomentar ciertas cualidades consideradas adecuadas para ejercer el magiste-

<sup>12</sup> Es importante resaltar que, de acuerdo con el reglamento de la normal, las estudiantes debían comprobar que provenían de familias campesinas o de escasos recursos. La mayoría residía en comunidades rurales o semiurbanas de varios poblados del estado de Morelos y, en menor medida, de otros estados de la república. AH-ENREZ, Caja 21, Registros de inscripción, Años: 1974, 1977, 1978, 1980, 1982.

<sup>13</sup> Las sociedades de alumnas eran asociaciones independientes de maestros y directivos, las cuales, con plena participación y libertad democrática de las estudiantes, se ocupaban de organizar la vida en los planteles. Los postulados de estas sociedades destacaban la responsabilidad, el interés y la cooperación entre los estudiantes. Cfr. Alicia Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, El Colegio Mexiquense (Colección Identidad, Serie Historia), Zinacantepec, 2013, pp. 72-73.

<sup>14</sup> “Acuerdo relativo a la elaboración de un nuevo Plan de Estudios de Educación Normal para toda la República”, *Periódico Oficial de Puebla*, 26 de septiembre de 1975.



rio, como la responsabilidad social, el sentido del deber y la cooperación colectiva.

En Amilcingo, la organización del internado y el establecimiento de una Sociedad de Alumnas tuvieron un papel fundamental en la formación de las estudiantes, incluso a la par del conocimiento que obtenían de los programas de estudios. En todas las actividades, ya fueran académicas o prácticas, se inculcaba una serie de hábitos, como la puntualidad, la higiene, la forma correcta de expresarse y conducirse, así como el trabajo en equipo. Las estudiantes se esforzaban por cumplir con el horario establecido para las tres comidas diarias, la asistencia a clases, los honores a la bandera y el descanso nocturno. En cada una de estas actividades se les exigía atender el pase de lista y comportarse “a la altura de la carrera que seleccionaron como profesión”, tanto dentro como fuera de la institución; sus estancias en el exterior y las visitas que recibían debían reportarse y realizarse con la autorización de directivos y tutores o padres de familia.<sup>15</sup>

La higiene era otro aspecto importante en las diligencias diarias de las estudiantes. Las actividades de limpieza iban desde lo personal —pulcritud en la vestimenta, aprovechamiento adecuado de las raciones alimenticias y buen uso de las instalaciones— hasta el aseo en aulas, dormitorios, zonas verdes y áreas generales. Según el reglamento, estas debían realizarse en comisiones que se alternaban por grado y grupo escolar. Las labo-

res en la parcela escolar también formaban parte de las actividades cotidianas, y al igual que en las funciones de aseo, debían rotarse de acuerdo con el grupo o la comisión a la cual se le asignaban.<sup>16</sup> Por el reglamento escolar puede advertirse que la limpieza y los trabajos de mantenimiento eran las actividades que menos gustaban al estudiantado, por lo cual en ocasiones eran utilizadas como una forma de castigo o sanción para quienes no cumplían eficientemente con las actividades exigidas; lo mismo ocurría con las guardias de fines de semana y vacaciones.

El hecho de que se diera tanta importancia a los saberes prácticos como a la enseñanza académica estaba relacionado con la intención de despertar en las estudiantes un sentido del deber, a través del uso del convencimiento y no por una imposición externa. Más que un estudio formal que pudiese tener continuidad en otras instituciones educativas, la formación normalista se consideraba como promotora del conocimiento práctico, en la cual, en consonancia con el adiestramiento y la capacitación, era de vital importancia la introducción de hábitos y la vocación como elementos centrales para ejercer el oficio magisterial.

En la Normal Rural de Amilcingo, el fomento de aptitudes, como la responsabilidad social y el mantenimiento del orden en la escuela, iba acompañado por un énfasis en el trabajo colectivo y la cooperación. Ejemplo de ello son la distribución de diversas actividades en comisiones, la selec-

---

<sup>15</sup> AH-ENREZ, Caja 11, Sección: Administración Académica, Reglamento Interior de la Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata”, 1981.

<sup>16</sup> *Idem.*

ción de jefes de grupo y la creación de una Sociedad de Alumnas, factores que fueron muy importantes para desarrollar un gobierno escolar capaz de fortalecer ese sentido de responsabilidad y el ejercicio de la participación democrática en las estudiantes. La cooperación era esencial en la formación de las normalistas rurales y constituía un pilar fundamental para explicar los márgenes de independencia y autonomía con que operaba y se organizaba la comunidad estudiantil.

Vistos desde otro ángulo, estos compromisos con la disciplina, el orden escolar y la cooperación a los que debían estar habituadas las alumnas de la normal implicaban un alto costo para ellas: no solo las forzó a adquirir un cierto tipo de preparación y cualidades propias de su formación profesional, sino que las orientó hacia diversas maneras de obediencia y asignación de tareas que se consideraban acordes con las exigencias de su futura vida laboral.

Si bien la ocupación profesional a que aspiraban exigía de dichas cualidades, las alumnas, sin contar aún con una madurez fisiológica y mental, ya estaban enfrentándose con la responsabilidad de asumir tareas y obligaciones desafiantes mucho antes de ejercer la profesión de maestras. Estas prácticas hacían que el ser joven y, al mismo tiempo, estudiante normalista rural, tuviesen significados muy distintos. Las concepciones comunes de la juventud —despreocupada, ajena a la vida laboral y a las exigencias del hogar— estaban muy lejos de este grupo de jóvenes. Más allá de ser

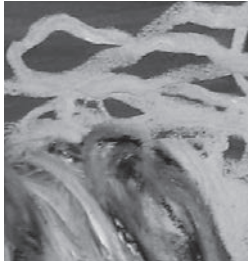
para ellas una mera institución escolar, la Normal Rural de Amilcingo representaba una etapa crucial en su vida, pues allí aprendían a ser “autónomas, adquirir seguridad y a ser independientes”.<sup>17</sup>

Por sus responsabilidades, obligaciones y funciones, las estudiantes normalistas rurales, aun siendo jóvenes —en el sentido estricto de la edad biológica—, tenían que experimentar muy pronto una madurez, regida y limitada por los rigurosos preceptos tanto de la escuela normal como del oficio de maestro. La política sexual impuesta por la propia escuela obligaba a las estudiantes a “no contraer matrimonio, ni civil ni religioso, durante el tiempo que duren sus estudios, no presentar situaciones que de alguna manera estén relacionadas con vínculos de tipo matrimonial, o con causas de tipo físico o moral que impliquen responsabilidades semejantes”.<sup>18</sup> Las alumnas y los padres de familia o tutores tenían que conocer estos lineamientos del reglamento escolar y sujetarse a ellos en el momento de inscribirse. Controlar los cuerpos femeninos era parte fundamental de las políticas de ingreso y permanencia de las normales rurales. Por lo tanto, las estudiantes estaban obligadas a comprender las exigencias propias de su futura profesión y la responsabilidad de su cargo, no solo en el ámbito público sino también en el privado.

Como puede apreciarse, aquellas jóvenes que ingresaban y se formaban en la Normal Rural de Amilcingo durante los años setenta y principios de los ochenta, tenían que esforzarse por desempeñar las diversas actividades, tanto prácticas como

<sup>17</sup> Entrevista a la profesora Alba Sedeño, exalumna de la Escuela Normal Rural de Amilcingo, Temoac, Morelos, 5 de mayo de 2015.

<sup>18</sup> AH-ENREZ, Sección: Administración Académica, Serie: Expedientes de las Alumnas, 1980.



teóricas, que se les encomendaban. La enseñanza en la normal se tornaba, en muchos sentidos, un campo agreste revestido por una gran cantidad de obstáculos. De ahí que hubiera un alto porcentaje de deserción entre las estudiantes que confirma, entre otras cosas, el difícil camino de las normalistas rurales a su paso por el internado.<sup>19</sup>

A pesar de las dificultades que tenían que sortear, la mayoría de las estudiantes que ingresaron a la normal permanecieron en la institución hasta cumplir con el objetivo de recibirse como profesoras de educación primaria. La responsabilidad, el interés en el trabajo colectivo, el orden y la disciplina escolar bajo la cual se formaron, las forzaron a adquirir un cierto nivel de

preparación y las orientaron, pese a su temprana edad, hacia diversas maneras de obediencia y asignación de tareas que se consideraban propias de su profesión. Se les enseñaba que esta exigía una voluntad incólume ante las precarias condiciones y las privaciones que afrontarían al entrar en contacto con las comunidades, por lo que comprendían el significado del trabajo magisterial, incluso antes de egresar de la normal. No obstante, es interesante notar cómo este fomento de valores y aptitudes, sobre todo la cooperación y la responsabilidad social, alentaron a las alumnas a ejercer su participación y a descubrir nuevas potencialidades para desarrollar su libertad y autonomía.

---

<sup>19</sup> Ejemplo de ello son las generaciones de 1974 y 1978 de las cuales, a pesar de que ingresaron 133 estudiantes en el primer caso y 145 en el segundo, únicamente terminaron sus estudios 110 y 124 alumnas, respectivamente. Las razones de la deserción no quedan totalmente claras, puesto que algunos casos no están debidamente documentados; no obstante, en los que se tiene documentación, se menciona la insuficiencia académica —no aprobar el número mínimo de materias—, sanciones reglamentarias, problemas de orden personal o familiar, e incluso motivos de salud o fallecimiento. AH-ENREZ, Caja 21, Cuadro de concentración de evaluaciones, 1977; AH-ENREZ, Caja 21, Sección: Correspondencia, 1982; AH-ENREZ, Caja 21, Correspondencia, 1984; AH-ENREZ, Caja 21, Correspondencia, 1983; AH-ENREZ, Caja 11, Control Escolar, 1983.

# Participación política de las mujeres en Morelos

♦ Francisco Sandoval  
Augusto Renato Pérez Mayo



La participación política de las mujeres en México como actrices de los procesos electorales es reciente. Inició en los años cincuenta del siglo pasado, cuando se les reconoció este derecho político, a pesar de la importancia de las mujeres en términos históricos, políticos y culturales en el país. No es que las mujeres no se hayan involucrado en la política o que no hayan sido activistas políticas desde antes; por el contrario, en los episodios históricos más importantes en la conformación del Estado mexicano, personajes femeninos han protagonizado la historia nacional.

Por otra parte, está la importancia de la población femenina en términos cuantitativos: las mujeres son el grupo poblacional más numeroso del país, es decir, son mayoría, pues representan más del 50% de la población y son mayoría también en la lista nominal electoral, con 51.87%,<sup>1</sup> de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE). Lo anterior es importante en el contexto nacional y local, pues en ambos casos las mujeres representan la mayoría en procesos poblacionales.

A pesar de tener esta condición, las mujeres están subordinadas en una sociedad patriarcal co-

mo la mexicana, no obstante su papel central en la vida política del país. En la historia de Occidente, las mujeres han sido sometidas a la voluntad masculina y han enfrentado la discriminación cultural, económica, social y política.<sup>2</sup>

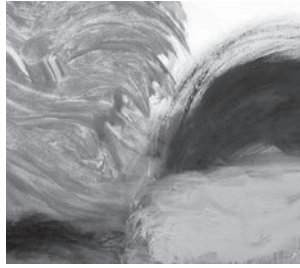
Las mujeres son víctimas de las condiciones de opresión y exclusión política; pero al mismo tiempo son activas en la organización de los procesos políticos nacionales en los tres niveles de gobierno. Este no es un problema menor, toda vez que el sometimiento de la voluntad de las mujeres a la de los hombres se traduce en segregación, explotación, exclusión y subsunción, y tiene como principal argumento de la alienación femenina su sexo. Es sabido que existen sociedades que se han organizado para excluir a las mujeres de todo proceso político y toma de decisiones, que les niegan el derecho de estudiar, transitar con libertad y expresar sus ideas con libertad en razón de su sexo.<sup>3</sup>

En estas condiciones históricas, resulta pertinente indagar sobre la participación política de las mujeres en la sociedad mexicana, a raíz de la última reforma electoral que formalmente creó un

<sup>1</sup> "Ganan espacio", *Reforma*, 4 de julio de 2015, p. 2.

<sup>2</sup> Estela Serret, *Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia*, Conapred (Cuadernos de la Igualdad, 6), México DF, 2008, p. 12.

<sup>3</sup> Maurice Godelier, *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*, Akal, Madrid, 2011; Estela Serret, *Discriminación...*, *op. cit.*, p. 14.



sistema democrático de elección con paridad de género, es decir, que obligó a los partidos políticos a presentar igual número de candidatos y candidatas a puestos de elección popular.

Muchos estudiosos de la política han señalado que el sistema de cuotas poco abona a la consolidación de un régimen democrático, pero otros han dicho que las *cuotas* son el último recurso para buscar una mayor equidad de género con respecto a la designación de candidatos.

En este artículo se hace un recuento de las mujeres que han conseguido un lugar en el Congreso de la Unión y en el Congreso del Estado, así como de los resultados de la contienda electoral del año pasado desde la perspectiva de género. Para complementar el panorama de la participación de las mujeres en las pasadas elecciones, se analizan encuestas de opinión previas a los comicios, en las que se preguntó a los electores qué tan dispuestos estarían a votar por una mujer.

### **Las mujeres en la vida democrática del país**

En las primeras civilizaciones humanas los hombres dominaron la arena política. Desde la Mesopotamia de Hammurabi, que legó a la humanidad el primer código jurídico, pasando por la Grecia clásica, donde se creó el sistema democrático de distribución del poder, hasta las sociedades de democracia liberal del siglo XVIII, se excluyó a las mujeres de la participación política. Solo hasta el

siglo XIX algunas sociedades les concedieron el derecho al voto, aunque solo llegaron al poder político en algunos Estados hasta el siglo XX.<sup>4</sup>

En el inicio mismo de la política en la Grecia clásica, las mujeres quedaron excluidas de los procesos políticos y de la toma de decisiones, toda vez que no se les consideraba como ciudadanas y, por lo mismo, no se les reconocían sus derechos políticos. En el célebre debate entre Pericles y Sócrates sobre quiénes debían participar en la política se define que todos los *hombres libres* con solvencia económica y en edad militar debían participar en igualdad.<sup>5</sup>

Desde la antigüedad, la participación política, económica e incluso cultural de las mujeres ha sido *invisibilizada*, toda vez que lo femenino, y por lo mismo las mujeres, así como sus actos, carecen de reconocimiento social y, por extensión, de sus derechos económicos, políticos y culturales. La democracia como sistema político requiere no solo de libertad, sino también de igualdad. Así, la democracia helénica clásica no se puede considerar como tal al excluir a las mujeres de los procesos políticos de elección y toma de decisiones y al negarles el derecho de votar y ser votadas. El final de la *democracia* ateniense marcó el surgimiento de sistemas políticos totalitarios de los más diversos signos, incluso con participación política del pueblo, por ejemplo, el sistema político romano, que se proclamó como república (“la cosa de todos”).

---

<sup>4</sup> Fernando Vallespín, *Historia de la teoría política I*, Alianza, Madrid, 1999.

<sup>5</sup> Platón defendió la idea de que la práctica política debía reservarse a las personas que tuviesen mayor conocimiento de las cosas (el rey filósofo). Por el contrario, Pericles propuso que todos los hombres que aportaban a la sociedad debían participar en ella sin mayor distingo. No obstante, cuando se refiere a “hombres”, no lo hace en el sentido de humanidad, sino específicamente en relación al género masculino.



Así, desde la antigüedad y durante el medievo, los sistemas políticos tendieron a la concentración del poder y el autoritarismo.

Siglos de opresión les han hecho ver a las mujeres que las condiciones de opresión genérica en que viven, solo pueden cambiar con mayor participación en política, así como en el resto de las esferas sociales. A diferencia de los hombres, que no han tenido la necesidad de explicarse su inclusión en procesos sociales o su exclusión de ellos, las mujeres sí han tenido que preguntarse sobre su exclusión sistemática de múltiples dimensiones de la vida social.<sup>6</sup> Esto las ha llevado a organizarse políticamente, con la finalidad de reivindicar derechos políticos, económicos, sociales, culturales, humanos, sexuales, entre otros.

A partir del siglo XIX los movimientos femeninos sufragistas cobraron mayor fuerza. Nueva Zelanda fue el primer país que concedió a las mujeres el derecho de sufragio activo en 1893 y Finlandia fue el primero en concederles ambos derechos (votar y ser votadas) en 1906. A partir de ese momento, muchos países con regímenes democráticos concedieron el derecho al voto a las mujeres. En el caso de México, se destacan los esfuerzos de Elvia Carrillo Puerto, entre otras feministas y sufragistas mexicanas, en la promisión de los derechos políticos de las mujeres. Fue hasta después de la segunda guerra mundial, en 1947, cuando se les reconoció el derecho al voto; pero lo pudieron ejercer hasta las elecciones de 1953.

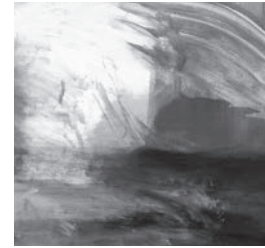
Desde entonces, y hasta la pasada elección de 2015, las mujeres no habían logrado tener el 50% de la representación en la cámara baja. En 2012, tan solo 91 mujeres fueron electas por el principio de mayoría relativa, además de otras 94 electas por el principio de representación proporcional, con lo cual sumaron el 37% de las curules de la Cámara de Diputados para el periodo 2012-2015. No es de negarse el avance que han tenido las mujeres en la participación política; pero es relevante que de trescientas curules que se encontraban en disputa en 2012, las mujeres solo hayan obtenido uno de cada tres espacios disponibles, es decir, la tercera parte. También lo es el hecho de que las mujeres no llegan a ser el 40% de los miembros de la cámara baja, con lo cual en una votación sobre políticas tendientes a la equidad de género, las mujeres están en clara desventaja.<sup>7</sup>

En 2015, los resultados preliminales en los diferentes distritos electorales federales favorecieron a un mayor número de mujeres, ya que 116 diputadas fueron electas por el principio de mayoría relativa, en contraste con las 89 electas en 2012. Estas diputadas electas suman con estas cifras el 38.6% de los diputados electos a través del voto, por lo que se añadieron 27 mujeres más en San Lázaro.<sup>8</sup> En este punto, vale la pena reflexionar si la modificación al código electoral que impuso la obligatoriedad de las cuotas de género en las candidaturas a todos los puestos de elección popular, tuvo el efecto esperado.

<sup>6</sup> Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 2011, p. 52.

<sup>7</sup> "Los resultados del proceso electoral 2012 y el efecto de la obligatoriedad en la cuota de género", s/f, en Instituto Nacional Electoral, <http://bit.ly/1QYfLom>, consultado el 15 de junio de 2015.

<sup>8</sup> "Aumenta número de diputadas de mayoría en San Lázaro", 16 de junio de 2015, en Cimac Noticias, <http://bit.ly/1L7xK9E>, consultado el 15 de junio de 2015.



En el caso de Morelos, la participación política de las mujeres ha sido más discreta. Si bien hubo una primera mujer regidora en 1961, la participación de las mujeres en la vida política del estado ha sido más bien velada. Al compararse con la media nacional, se observa que en el Congreso local las curules ocupadas por mujeres están dentro de la media nacional. Solo en la elección anterior de 2012 se observó un retroceso, toda vez que únicamente fueron electas tres mujeres para dieciocho lugares en disputa, es decir, solo fueron electas tres diputadas por el principio de mayoría relativa, en tanto que por el de representación proporcional llegaron otras cuatro mujeres al Congreso del Estado. En total sumaron siete diputadas, esto es, el 23% de los representantes populares en el congreso fue del sexo femenino. En términos prácticos, apenas la quinta parte de los diputados en Morelos son mujeres, por lo que constituyen una clara minoría.

En 2015, las mujeres electas para desempeñarse como representantes populares en el Congreso de Morelos tuvieron la misma suerte que en 2012, es decir, solo en tres distritos de los dieciocho posibles, las mujeres resultaron electas por el principio de mayoría relativa. En Morelos, la reforma no significó algún avance con respecto al voto directo; los escenarios más optimistas esperaban entre diez y trece diputadas en la legislatura local electa. El 17 de junio de 2015, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación

Ciudadana (IMPEPAC) designó a diez mujeres como diputadas por el principio de representación proporcional, esto es, dos de cada cinco diputados en el Congreso, aún lejos del 50% esperado.<sup>9</sup>

A pesar de los magros resultados en materia de equidad de género e igualdad política en las dos últimas elecciones en México, no se puede decir que la participación femenina en los procesos electorales no ha sido copiosa; por el contrario, desde que las mujeres pueden ejercer su derecho de votar y ser votadas su presencia en los procesos electorales ha ido en aumento. Durante el proceso electoral de 2012, la participación política de las mujeres fue mayor: se desempeñaron como funcionarios de casilla en proporción con el padrón electoral (51.8%) y con la lista nominal (51.7%). Así, las mujeres fueron el 50.8% de los presidentes de casilla, el 55.5% de quienes fungieron como secretarios de casilla, más el 56% y el 56.2% del primero y el segundo escrutador, respectivamente. Con ello se puede observar que las mujeres participan activamente en el proceso electoral, aportando entre 3% y 4% más que los funcionarios electorales hombres, tomando como base el 100% de la lista nominal.<sup>10</sup>

### **Mujeres y participación política en la jornada electoral**

En las elecciones locales de 2012, los discursos se centraron en la inseguridad como tema de campaña de manera explícita o implícita. Desde luego,

---

<sup>9</sup> Esa decisión fue revertida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que el IMPEPAC contravenía la voluntad popular expresada en las urnas, por lo que no se permitió llegar a las candidatas por el principio de representación proporcional.

<sup>10</sup> "Los resultados...", *op. cit.*

la guerra contra el narcotráfico, así como los más de sesenta mil muertos en el sexenio 2006-2012 a causa de este conflicto, sesgaron el interés público. La cobertura de este tema en medios marcó la tendencia de la *opinión pública* y, por lo mismo, de la agenda política nacional y local, de tal suerte que los discursos en los mítines políticos, así como las propuestas de la plataforma electoral, tomaron el tema de la inseguridad como uno de los principales asuntos de interés político.

Antes de la elección de 2012, entre los meses de abril y junio de ese mismo año, se realizaron tres encuestas a un total de mil doscientas personas del segundo distrito electoral de Morelos, de las secciones 301 a 411; en cada ocasión se encuestó a cuatrocientas personas mayores de edad y en condiciones de votar. La población total de electores para las secciones señaladas, según la lista nominal de 2012, era de 51 633 electores, por lo que dicha muestra representaba el 4.9% de margen de error, con un nivel de confiabilidad de 95%, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p \cdot q) \cdot z^2}{e^2}$$

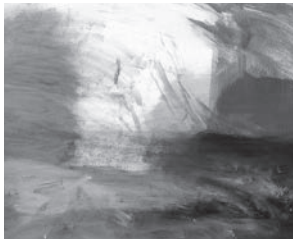
La muestra se eligió de manera aleatoria simple en la vía pública para evitar sesgos. Los datos se capturaron en Excel y se analizaron en el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés).

En estas encuestas se encontró que, a la pregunta “¿Qué es lo que más te preocupa en tu colonia?”, la mayoría de los encuestados respondió “Inseguridad”. Así, en abril de 2012, la inseguridad alcanzó una frecuencia relativa de 46%, en mayo

fue de 43% y en junio repitió el 43%, por lo que fue la respuesta con mayor frecuencia en las tres aplicaciones del instrumento. Como ya se dijo, es posible que este sesgo se presente por el manejo en medios de la *guerra de Calderón*, que eclipsó otros asuntos de interés público. Esto se puede sostener al observar que, a la pregunta “¿Qué medio utilizas para informarte antes de emitir tu voto?”, la respuesta “Televisión” obtuvo la mayor frecuencia relativa (más del 40%) en todos los casos en que se aplicó la encuesta y la prensa escrita obtuvo la menor frecuencia.

En cambio, la respuesta “Equidad de género” no alcanzó el 2% en ninguna de las ocasiones en que se aplicó el instrumento. Quizás esto explique por qué las plataformas electorales, de manera pragmática, no retomaban este tema como un asunto trascendente. Es posible que entre la muestra de electores no se conociera el significado de la frase “equidad de género”, por lo cual no se haya seleccionado esta respuesta con mayor frecuencia para la pregunta “¿Qué es lo que más te preocupa en tu colonia?”. Por ello se les preguntó a los encuestados, de forma paralela, si “les gustaría que los gobernara una mujer”, lo cual se analizará más adelante.

Desde el punto de vista cuantitativo, se observó que entre los temas que más preocupaban a la gente en el distrito electoral en cuestión estaba la inseguridad; desde el punto de vista cualitativo, no se recogió evidencia de discursos sobre equidad de género, no se observó que la plataforma de algún partido político retomara el tema, ni se vio en los mítines a candidatas mujeres que no fuesen para regidurías, y las que había nunca abordaron el tema.



No obstante, el día de la elección se pudo contabilizar la presencia de mujeres en las urnas ejerciendo su derecho al voto. Por ello, resulta interesante prestar atención a su participación en las jornadas electorales y tratar de encontrar las motivaciones políticas, ideológicas y conductuales que puedan dar mayor información sobre el voto femenino, ya que en próximas jornadas electorales su participación seguirá siendo definitoria.

Para demostrar la importancia del voto femenino en las elecciones de 2012 en Morelos, y por extensión en México, se tomó una muestra representativa de la lista nominal del segundo distrito electoral de dicha entidad, toda vez que el total de electores de las secciones 301 a 411, según la lista nominal de 2012, era de 51 633, como ya se dijo. Por ello, una muestra de 20 120 votantes arroja un 0.6% de margen de error, con un nivel de confiabilidad de 97%, de acuerdo con la fórmula citada. De la misma forma, los datos se capturaron en Excel y se analizaron en el programa SPSS, para determinar la frecuencia y preponderar los votos emitidos, así como las abstenciones. Los datos que se presentan son cercanos a la certeza matemática, lo que permite sustentar los argumentos derivados del análisis de más de veinte mil votantes. De esta manera se pudo diferenciar a las personas que votaron de las que se abstuvieron, revelando así la importancia del voto de las mujeres en la definición de los procesos electorales, al demostrarse fehacientemente su mayor participación durante la jornada electoral.

En Morelos vive 1 777 227 personas, de las cuales el 51.3% son mujeres y el 48.7% son hombres. De la población total, el 64.5% son adultos de dieciocho años o más, de los cuales 612 084 son mujeres (52.9%) y 543 041 son hombres, lo que representa el 47.1% de la población con dieciocho años o más.<sup>11</sup>

Un análisis cuidadoso revela aún más la importancia del voto femenino durante la pasada jornada electoral. La muestra de 20 120 votantes en el nivel distrital resultó ser mayoritariamente femenina, ya que, de la muestra seleccionada, 10 396 electores que aparecieron en la lista nominal eran mujeres, contra 9 723 hombres registrados; es decir, el 51.7% contra el 48.3%.

Como ya se dijo, de la muestra seleccionada la mayoría eran mujeres; pero su peso relativo como electoras disminuye en un punto porcentual, el cual aumenta en la misma proporción para el voto masculino. Más aún: resulta significativo que las personas que decidieron ejercer su derecho al voto durante la jornada electoral de 2012 en las secciones seleccionadas fueran en su mayoría mujeres, ya que, por cada diez de ellas que aparecieron en la lista nominal, seis votaron, en tanto que los hombres lo hicieron cinco por cada diez. Así, el aumento del peso relativo del voto masculino termina siendo marginal, toda vez que hay mayor abstención masculina que femenina.

Es interesante observar que durante las elecciones de 2012, las mujeres acudieron en su mayoría a las urnas pues, como ya se dijo, el 62% decidió

---

<sup>11</sup> "Número de habitantes", Información por entidad: Morelos, en INEGI, <http://bit.ly/1UIZ683>, consultado en marzo de 2016.

ejercer su derecho al voto, en tanto que el 38% se abstuvo, a pesar de las pocas políticas dirigidas a ellas en las plataformas de los partidos, lo que podía hacer suponer una mayor abstención de este sector. De igual forma, el hecho de que en la mayoría de los cargos de elección popular se postularan hombres podría hacer suponer que estos tendrían una mayor presencia en las urnas, pero solo el 54% de ellos votó, en tanto que el 46% se abstuvo.

También se puede observar cómo las mujeres se interesan por los procesos políticos y se vuelven activas votantes, capaces de hacer ganar o perder a un candidato, independientemente del partido político que resulte vencedor. Durante la jornada electoral de 2012, en la muestra distrital se observó que el voto de las mujeres en cada sección fue mayoritario —solo en una sección hubo una mayor votación masculina—, por lo que la variable en el nivel seccional, que determinó a los ganadores, no fue el candidato del partido sino el voto femenino. Pese a que las mujeres solo tienen seis décadas votando en México, su participación en la actualidad resulta trascendente para los partidos políticos.

A pesar de lo anterior, el panorama político para las mujeres en México no es brillante. En la campaña de 2012 para la presidencia de la república solo se postuló a una mujer, Josefina Vázquez Mota, quien obtuvo el 25.4% de la votación total. Ya antes se habían presentado las candidaturas de Patricia Mercado, en 2006 (quien anteriormente había contendido en una elección interna de su partido por la candidatura a la presidencia de la república en el 2000, pero perdió ante Gilberto Rincón Gallardo), y de Rosario Ibarra de Piedra,

quien fue candidata a la presidencia del país en 1982 y en 1988. No obstante, ninguna de estas mujeres alcanzó el porcentaje que obtuvo la candidata panista en 2012 y con el que consiguió el tercer lugar de la preferencia electoral.

Para hacer un ejercicio de prospección para la elección intermedia de 2015 y considerando las reformas a la ley electoral, que exigen porcentajes iguales respecto a la representación por género en las candidaturas a cargos de elección popular en el ámbito nacional, se aplicó nuevamente el instrumento de evaluación a 2 805 personas mayores de edad y en condiciones de votar, pertenecientes al segundo distrito electoral; asimismo, se aplicó en los distritos primero y cuarto de Morelos. El instrumento constó de una batería de veinte preguntas cerradas y una pregunta con respuesta abierta, en la cual se pidió una opinión general.

En el distrito primero se realizaron cuatrocientas encuestas, en el segundo y en el cuarto se levantaron mil doscientas en cada uno, hasta sumar 2 805 personas encuestadas en edad de votar, considerando que el universo de electores en Morelos en la lista nominal era de 1 311 365 personas. De esta forma, el margen de error muestral es del 2%, con un nivel de confiabilidad de 97%, de acuerdo con la fórmula mencionada. Como en los casos anteriores, la muestra se eligió de manera aleatoria en la vía pública para evitar sesgos y los datos se capturaron en Excel y se analizaron en el SPSS.

El análisis de la pregunta once del instrumento es relevante a los propósitos que aquí se discuten, ya que se les preguntaba a los encuestados “¿Quién te gustaría que te gobernara?”, para lo cual podían elegir como respuestas “a) Un hom-



bre, b) Una mujer, c) Sin importancia de género (indistinto)". La variable que alcanzó una mayor frecuencia fue la respuesta tres con una frecuencia relativa de 56%, seguida por la segunda variable, con una frecuencia relativa de 22% y, al final, la primera variable, con un 21%, más el 1% que no contestó. Si se considera el margen de error, se puede decir que existe un empate entre quienes prefieren ser gobernados por una mujer y quienes prefieren un hombre. Lo que es contundente es el 56% de las personas encuestadas para quienes es indistinto el género del gobernante, con lo cual se abre la posibilidad, al menos estadísticamente, de que las mujeres puedan alcanzar la gubernatura o cualquier otro cargo de elección popular en la entidad.

Al hacer un análisis por partido político encontramos diferencias significativas. Cuando se cruzaron las variables "¿Por qué partido político votó en la elección de julio de 2012?" y "¿Quién te gustaría que te gobernara: una mujer o un hombre?", se revelan aspectos importantes: quienes dijeron haber votado a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) tienen una mayor resistencia a que las mujeres gobiernen, ya que los porcentajes de "hombre" o "mujer" llegan a un 25% y ambas posibilidades suben alrededor de un 2%, en tanto que "indistinto" disminuye al 50%. Esto se vuelve aún más interesante cuando se considera que el PAN fue el único partido que registró una candidata a la presidencia de la república, quien fue la única mujer que apareció en la boleta electoral.<sup>12</sup>

Entre quienes dijeron haber sufragado a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hubo una mayor aceptación del liderazgo de las mujeres en la estructura de gobierno. Como se sabe, las primeras gobernadoras estatales salieron de este partido, al igual que las primeras secretarías de Estado. Así, la frecuencia a la respuesta "una mujer" sube al 25%, al igual que la variable "indistinto", que sube al 60%, en tanto que "un hombre" desciende al 14%.

Finalmente, los seguidores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual postuló a dos candidatas a presidencias municipales que obtuvieron el triunfo en la elección de 2012, mostraron mayor simpatía por la dirigencia femenina. Como es sabido, algunas gobernadoras también han sido militantes de este partido, el cual llevó a la gubernatura de la Ciudad de México, en la figura de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a una mujer. Entre quienes dijeron haber votado las candidaturas del PRD se encontró que la variable "indistinto" fue la más recurrente, con un 65.6%, la cual fue la única frecuencia que subió significativamente (9.6% cuando no se considera el partido político), en tanto que "una mujer" disminuyó 1%, al obtener una frecuencia de 20.7%, y por su parte, "un hombre" se desplomó casi 8%, al sumar solo un 13.1% cuando no se vincula al partido político.

Estos hallazgos se extienden más allá de la filiación partidista, pues al correlacionar la variable del municipio con la preferencia del género de los gobernantes también se descubren aspectos significativos. Normalmente se supondría que quie-

---

<sup>12</sup> En algunos espacios se especula que la designación de Josefina Vázquez Mota fue con la intención de que el PAN no obtuviera una votación alta, para que sus simpatizantes votaran por Enrique Peña Nieto, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues habría más coincidencias con este candidato que con el de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador. En este trabajo no se puede defender este supuesto, toda vez que no se preguntó en concreto si preferían a Peña Nieto sobre Vázquez Mota.

nes viven en áreas más urbanizadas, con mayor acceso a internet, televisión, radio, personas de otros países, entre otros factores, podrían ser más abiertos a la presencia de las mujeres en la arena pública y en el ejercicio del gobierno; sin embargo, los datos revelan lo contrario.

En Cuernavaca solo el 16% prefiere a una mujer, por el 19% en Jojutla, el 23% en Temixco y el 25% en Jiutepec. Al ser Cuernavaca la capital política del estado, donde se aloja el mayor número de instituciones de educación superior, investigadores per cápita, artistas per cápita y visitantes extranjeros al año, se esperaría que los cuernavacenses tuvieran mayor aceptación de que una mujer gobernara el municipio. No obstante, al obtener la menor frecuencia relativa en comparación con el resto de los municipios de la muestra se observa que entre las personas encuestadas existe una resistencia a que sea una mujer quien gobierne la capital del estado. En contraste, el municipio con menor frecuencia relativa de que fuese un hombre quien preferentemente gobernase fue Jiutepec, donde solo el 9% se manifestó en este sentido; en Temixco, la frecuencia relativa fue de 17%, en Zacatepec de 18% y en Cuernavaca de 47%. Así, la aceptación de la posibilidad de un gobierno femenino en el ámbito local en Morelos se encuentra en los municipios conurbados de la capital, así como en aquellos más alejados de ella.

Lo mismo se observa en la preferencia por la variable "indistinto", que en la mayor parte de los municipios que integran la muestra superó el 60%, con la excepción de Temixco, donde se obtuvo una frecuencia relativa de 55%, y de Cuernavaca, donde no se alcanzó el 50% de las preferencias de los

encuestados, con un bajo 47%. Contrario a la opinión que supone mayor apertura hacia la participación directa de las mujeres en el ámbito público y en el gobierno a medida que una población se urbaniza y tiene mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación o a la educación superior, los encuestados en Cuernavaca mostraron una tendencia conservadora en este aspecto.

### **Importancia del voto femenino en la sociedad**

Como se ha discutido ampliamente en este documento, el voto femenino es importante en la sociedad por un principio de igualdad y equidad necesario. Si se piensa en un sistema político democrático, el incluir a las mujeres en todas las formas posibles en el proceso electoral engendrará una sociedad más equitativa, toda vez que se incluirá al otro que, como se dijo, es mayoría.

En términos estrictamente numéricos, el voto femenino es de suma importancia en los procesos electorales, ya que cuantitativamente las mujeres representan la mayoría del padrón electoral en México y, por lo mismo, en Morelos. Pero también el voto femenino cualitativamente denota una importancia especial, pues las mujeres se abstienen menos de ejercer el voto y lo hacen con mayor apego a sus colores, aun cuando las organizaciones políticas no incluyan abiertamente propuestas afines a las mujeres como un sector social específico o no las incluyan a ellas como candidatas a puestos de elección popular.

Así, las mujeres no están suficientemente representadas en el escenario político local y nacional, pues sus demandas particulares no son retomadas en las plataformas políticas; tampoco fue-



ron consideradas como candidatas a los cargos públicos que se disputaron en la pasada elección de 2012. Pero este hecho no menoscabó la equidad de género en dicha contienda para el juicio de las autoridades electorales, incluso cuando las mujeres en el Congreso local tienen una participación menor de 10% con respecto a la media latinoamericana —por el contrario, en los cabildos sí alcanzaron una representación similar al resto de la región (10%).<sup>13</sup>

Pero esta situación no se debe a la apatía o el desinterés de las mujeres por los asuntos públicos, ya que son activas políticamente cuando ejercen su derecho al voto. Lamentablemente este voto, en el caso que se revisó, fue acaparado por candidatos varones y en muy pocas ocasiones las mujeres pudieron obtener el *voto de género*. También se debe decir que los hombres les han negado a las mujeres la posibilidad de ejercer cargos de elección popular, cuando han burlado el principio de equidad de género establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), dejándolas como suplentes en las fórmulas y cumpliendo así

con la norma, pero sin que exista una real equidad de género.

Un avance democrático sustancial de la sociedad mexicana requiere de una mayor inclusión de las mujeres en la vida política del país y de su participación en el ámbito público. El sistema político mexicano se está abriendo, pero se requiere hacer un esfuerzo social para evitar que el dominio masculino se imponga y prevalezca. Este se encuentra bien cimentado, aun con el cambio en la ley electoral, y habrá que hacer esfuerzos similares en otros ámbitos sociales con la finalidad de que la oposición a él sea un hecho real.

La organización de la sociedad, más allá del sistema político, ha de cuestionar el androcentrismo y el patriarcado que impiden a las mujeres integrarse a la vida pública y el ejercicio pleno de sus derechos políticos y, por lo tanto, de sus derechos humanos. Esta tarea es de todos los integrantes de la sociedad, no solo de las mujeres, pues una sociedad en la que se mantiene una opresión de género es una sociedad que discrimina a más de la mitad de su población, lo que es inadmisibles desde el punto de vista cultural, político y social.

---

<sup>13</sup> Irene Delgado y Miguel Jerez, "Mujeres y parlamentos entre dos siglos; el caso de España", *Psicología Política*, núm. 42, 2011, p. 96.



# Una aproximación al estudio de la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana

♦ Miroslava Cruz-Aldrete

La década de 1960 marcó el inicio del estudio de las lenguas de señas con herramientas de la lingüística. La obra publicada por William Stokoe, Dorothy C. Casterline y Carl G. Cronenberg en 1965, sobre el estudio de la Lengua de Señas Americana (ASL),<sup>1</sup> nos permitió observar un análisis de la estructura interna de las señas. Se apreciaba, en su estudio, que las señas se componen de unidades menores sin significado comparables con los fonemas de las lenguas orales, que al combinarse forman unidades de mayor alcance con significado. Los autores anotaban que el cambio de uno de estos elementos (configuración manual, ubicación o movimiento) provoca un cambio de significado en la seña que es producida.

El desarrollo de la investigación sobre las lenguas de modalidad visogestual propició un cambio en nuestra concepción de lo que es una lengua. Así, aquellas definiciones que enfatizaban a la lengua como una entidad de transmisión oral, a través del uso del aparato fonador, y recibida por un canal auditivo (principalmente), se vieron trastocadas ante el descubrimiento de

otra lengua natural que empleaba las manos, el cuerpo, los gestos y el espacio señante para poder ser expresada. Los estudios recientes de neurolingüística y neuropsicología han demostrado que las lenguas de señas se organizan en el nivel del sistema nervioso central, de la misma manera que las lenguas orales.<sup>2</sup> En resumen, las lenguas de señas son lenguas naturales al igual que las lenguas orales, solo que presentan una modalidad diferente.

El reconocimiento de la lengua de señas como una lengua natural colocó a sus usuarios en una nueva discusión. El sordo ya no podía ser considerado como una persona discapacitada ante sus dificultades para adquirir la lengua oral dominante; por el contrario, debía ser considerado como miembro de una comunidad lingüística minoritaria. Por lo tanto, la comunidad sorda se convirtió en depositaria de una lengua diferente de la de la mayoría de los oyentes; una lengua que los identifica y cohesionan como miembros de un colectivo con sus propias tradiciones, cultura y visión del mundo y que, para algunos sordos, ha sido la lengua que se ha transmitido por

<sup>1</sup> William Stokoe, Dorothy C. Casterline y Carl G. Cronenberg, *A dictionary of American Sign Language on linguistic principles*, Linstok Press, Silver Spring, 1969 [1965].

<sup>2</sup> Miguel Ángel Villa-Rodríguez, "La organización cerebral de las lenguas de señas", en Miroslava Cruz-Aldrete (coord.), *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, UAEM/Bonilla Artigas (Pública Educación, 1), Cuernavaca/México DF, 2014, pp. 15-24.

♦ Profesora e investigadora, Facultad de Humanidades, UAEM





varias generaciones, otra de las características fundamentales de las lenguas naturales.

Han pasado varias décadas desde que se inició el estudio de las lenguas visogestuales y contamos ya con estudios gramaticales de distintas lenguas de señas; no obstante, el tema de la adquisición de las lenguas de señas es aún incipiente. Si bien desde hace tiempo nos hemos preguntado cómo los niños oyentes adquieren su lengua materna, en el caso de los niños sordos poco se ha investigado sobre cómo adquieren una lengua de modalidad visogestual.<sup>3</sup>

Quizás esto responda a varios factores. Por ejemplo, los prejuicios sobre las lenguas de señas en varios sectores de la población. Existe la creencia de que este tipo de lenguas no son *verdaderas lenguas*, sino un conjunto de señas sin estructura. Esta falsa idea ha dificultado el acceso de los niños sordos (en su mayoría hijos de padres oyentes) a adquirir la lengua de señas como su primera lengua, y desafortunadamente los ha privado de su derecho a tener su propia lengua.

A continuación presento una parte de la investigación que desarrollo sobre la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana (LSM). La intención de este trabajo es exponer los primeros datos del análisis de la estructura interna de las señas de la LSM, considerando tres de los parámetros articulatorios mayores (configuración manual, ubicación y movimiento), basados en el modelo simultáneo propuesto por Stokoe.<sup>4</sup> Los

datos que presento forman parte del *corpus* de la LSM recolectado en 2009 y pertenecen a las producciones realizadas por un grupo de siete niños sordos y oyentes (hijos de padres sordos), que están en proceso de adquisición de la LSM como primera lengua.

### **Estructura de las lenguas de señas**

Las lenguas de señas son sistemas lingüísticos complejos cuya organización implica secuencialidad, espacialidad y simultaneidad, características que en conjunto no se encuentran en las lenguas orales. Se requiere que el señante utilice no solo los articuladores activos (las manos), sino que además use su cuerpo, realice gestos con la cara y haga un uso óptimo del espacio señante. Este espacio posee diferentes valores lingüísticos —fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos— y pragmáticos. Ante tales características habría que preguntarse, por lo tanto, cuál es el proceso de adquisición que siguen los niños sordos al adquirir la lengua de señas.

Indudablemente, además de la vista, el desarrollo psicomotor debe considerarse un elemento fundamental para la adquisición y el aprendizaje de las lenguas visogestuales. El señante tiene que ser competente en la realización de distintos movimientos con el cuerpo (extremidades superiores e inferiores), así como en la adopción y el reconocimiento de determinadas posturas en él mismo y en el otro, su interlocutor. Si bien este es un dominio

---

<sup>3</sup> Brenda Schick, "Acquiring a visually motivated language: evidence from diverse learners", en Brenda Schick, Marc Marschark y Patricia Elizabeth Spencer, *Advances in the sign language development of deaf children*, Oxford University Press, Nueva York, 2006, pp. 102-134.

<sup>4</sup> William Stokoe *et al.*, *A dictionary...*, *op. cit.*

de su esquema corporal, a diferencia de los oyentes, este tiene además un fin lingüístico.

En términos generales, la intención de este trabajo es presentar una primera aproximación a la relación entre el desarrollo psicomotor y la adquisición de una lengua de modalidad visogestual, la LSM, específicamente en la formación de señas/palabras. Comparto la idea que otros investigadores han manifestado en cuanto a suponer que en la adquisición de la fonología de las lenguas de señas, los niños poseen inicialmente la representación de tres parámetros mayores: configuración manual (CM), ubicación (UB) y movimiento (MOV).<sup>5</sup>

La adquisición de estos tres parámetros es el centro de la discusión. El objetivo de esta investigación es conocer cómo se da la relación entre la adquisición de los parámetros mayores (CM, UB y MOV) descritos por Stokoe y los siguientes puntos: a) el desarrollo de las praxias<sup>6</sup> y su correlación con la producción y el dominio de los tres componentes formacionales CM, UB y MOV; b) el desarrollo de la percepción y categorización visual de los elementos que componen las señas, y c) la integración y percepción del espacio (reconocimiento del esquema corporal y la extensión que ocupan los cuerpos); todos ellos, elementos fundamentales para el uso y aprendizaje de las lenguas de señas.

### Muestra de la investigación

La muestra se compone de una población de cinco niños sordos, cuyas edades fluctúan entre los tres y nueve años, y de dos niñas oyentes, una de dieciocho meses y la otra de cuatro años y nueve meses. La mayoría de los niños sordos provienen de hogares oyentes, y solo dos de los integrantes de la muestra son miembros de una familia sorda usuaria de la LSM. Es importante mencionar que todos los integrantes de la muestra se encuentran en el proceso de adquisición de la LSM como su lengua materna.

Los niños sordos asisten a una escuela cuyo modelo es bilingüe bicultural LSM-español.<sup>7</sup> Dadas las características de este modelo, los niños están inmersos en un medio donde se utiliza la LSM como primera lengua. Asimismo, los padres toman clases de esta lengua. Con respecto a las niñas oyentes, la menor de dieciocho meses está adquiriendo la LSM como lengua materna. La niña forma parte de una familia de sordos usuarios de la LSM (ambos padres, los bisabuelos paternos y los abuelos maternos son sordos), y dentro del núcleo familiar ella es la única oyente. El *input* lingüístico que la niña recibe, principalmente, es el de esta lengua.

Por otra parte, la niña oyente de cuatro años y nueve meses está aprendiendo la LSM por el con-

<sup>5</sup> Laura Ann Petitto y Paula F. Marentette, "Babbling in the manual mode: evidence for the ontogeny of language", *Science*, núm. 5000, 1991, pp. 1493-1496; Diane Brentari, *A prosodic model of sign language phonology*, MIT Press, Cambridge, 1998; Lodenir Becker Karnoop, "Sign phonology acquisition in Brazilian Sign Language", en Ronice Müller de Quadros (ed.), *9<sup>th</sup> theoretical issues in Sign Language Research Conference*, Arara Azul, Florianópolis, 2006, pp. 204-216.

<sup>6</sup> Se denomina praxia a la secuencia de movimientos aprendidos que se realizan con una finalidad. Su carácter es simbólico, y por lo tanto, requiere de una representación cognitiva.

<sup>7</sup> Escuela Mexicana de Adquisición Bilingüe para Niños Sordos, Grupo Tessera AC. Tessera fue una de las primeras instituciones educativas que se caracterizó por implementar el modelo bilingüe intercultural. El personal de esta institución contaba con maestros sordos, señantes nativos de la LSM que fungían como modelo de la lengua, lo cual favorecía la adquisición de esta lengua en contextos naturales.

## Descripción de los participantes en la investigación

Niño	Sexo	Sordo/oyente	Padres del sordo/oyente	Edad de los niños durante el periodo de elicitación
1	F	Sordo	Ambos sordos	3ª 01/12 a 3ª 06/12
2	M	Sordo	Oyentes	8ª a 8ª 05/12
3	M	Sordo	Oyentes	8ª 11/12 a 9ª 04/12
4	F	Sordo	Oyentes	8ª 07/12 a 9ª
5	M	Sordo	Oyentes	7ª 05/12 a 7ª 10/12
6	F	Oyente	Oyentes	4ª 09/12 a 5ª 02/12
7	F	Oyente	Ambos sordos	18/12 a 23/12

tacto con su hermana mayor, que es sorda, y que también está adquiriendo la lengua de señas. Aunado a ello, por decisión de los padres, la menor asiste de forma ocasional a la escuela de su hermana para aprender un poco más de la LSM. La descripción de todos los participantes se concentra en la tabla.

### Recolección de datos

La recolección del *corpus* se realizó en el periodo de marzo a julio de 2009, en las instalaciones del Grupo Tessera. Los datos se obtuvieron principalmente de la videograbación de las distintas tareas que realizaron las profesoras con sus grupos y de los momentos de juego que había entre las clases.<sup>8</sup> Únicamente se solicitó la realización de una actividad dirigida cuyo objetivo era decir nombres de animales, con el objetivo de hacer comparaciones de corte transversal.

Previamente a este trabajo se hicieron muchas visitas de observación para interactuar no solo con los niños, sino también con la comunidad educativa en general. Las anotaciones de estas visitas se encuentran reportadas en un diario de campo, en el cual además se consignan transcripciones de señas que no fueron videograbadas.

### Transcripción

Las señas videograbadas se transcribieron tomando como base el modelo simultáneo desarrollado por Stokoe,<sup>9</sup> aunque también se consideraron otros elementos, como la orientación y la dirección. Se transcribió un total de 216 señas, un promedio de treinta señas diferentes por cada niño.

### Procedimiento de análisis

Se utilizó el programa File Maker 7 para la construcción de una base de datos que permitiera, en

<sup>8</sup> Agradezco el apoyo de las profesoras Mónica Aztorga, Leticia Hernández Fermín, Ericka Sáinz de la Maza Frausto y Lily Elizabeth Torres Falconi, para la realización de esta investigación.

<sup>9</sup> William Stokoe *et al.*, *A dictionary...*, *op. cit.*

un primer momento, comparar los registros de cada niño y, posteriormente, se pudieran comparar los datos de las CM más frecuentes observadas en la adquisición de la LSM con las CM encontradas en la gramática del adulto sordo.<sup>10</sup>

#### *Discusión y resultados*

Para discutir sobre el curso de adquisición de los tres parámetros formacionales de las señas (CM, UB y MOV) establezco tres aproximaciones: a) calcular la frecuencia en que cada uno de esos parámetros se acerca al modelo adulto, de tal modo que este cálculo permita obtener un índice de la exactitud con que los niños van aproximándose al dominio de cada parámetro en la realización de las señas; b) determinar el orden relativo de aparición de las diferentes CM, UB y MOV que sucede en las señas producidas por los niños, y c) correlacionar la producción y el dominio de los tres componentes formacionales CM, UB y MOV con el desarrollo psicomotor (organización espacio-tiempo y esquema corporal) de los niños.

#### **Desarrollo psicomotor**

La base orgánica del desarrollo psicomotor es el sistema nervioso central y periférico. El desarrollo psicomotor se da en dos direcciones: céfalo-caudal y próximo-distal, e implica la coordinación de las extremidades superiores e inferiores, cabeza y cara. El movimiento integrado del cuerpo para la realización de actividades como, por

ejemplo, comer, gatear, marchar, escribir, producir el habla de una lengua oral o las señas de una lengua visogestual, se basa en la consolidación de las praxias y de la percepción, así como en la construcción del esquema corporal y de la organización espacio-temporal.

Las praxias y la percepción subyacen en la adquisición de las lenguas de señas. Los niños sordos deben realizar distintos movimientos, gruesos y finos, con el cuerpo, las manos y la cara para poder comunicar un mensaje. La adquisición de estos parámetros motores no solo está determinada por cuestiones biológicas o por desarrollo ontogénico, sino además por la función comunicativa. El niño sordo discrimina los movimientos lingüísticos de aquellos que no lo son.

Al respecto Emmorey, McCullough y Brentari destacan la función del componente de la percepción categorial<sup>11</sup> en el uso de la ASL en sordos adultos. Ellos comentan que los sordos nativos señantes de la ASL demuestran una habilidad superior en la percepción categorial de la configuración manual —fonológicamente contrastiva— con respecto a los oyentes no señantes. De acuerdo con los autores, esto sugiere que los señantes sordos desarrollan habilidades especiales para percibir distinciones que son relevantes para el uso de esta lengua de señas, y se preguntan si los niños sordos desarrollan estas habilidades tempranamente en la infancia, como se ha observado en los niños oyentes para el uso de la lengua oral.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Miroslava Cruz-Aldrete, *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*, tesis para obtener el grado de Doctor en Lingüística, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México DF, 2008.

<sup>11</sup> La percepción categorial es un fenómeno psicofísico en el cual los estímulos (particularmente, diferentes sonidos del habla) son percibidos categóricamente más que en un *continuum*.

<sup>12</sup> Karen Emmorey, Stephen McCullough y Diane Brentari, "Categorical perception in American Sign Language", *Language and Cognitive Processes*, vol. 18, núm. 1, 2003, pp. 21-45.



## Desarrollo de los componentes formacionales

### *Configuración manual (CM)*

Está formada por la selección y no selección de las partes de la mano durante la articulación. Es decir, implica la posición que presentan los primeros cuatro dedos (índice, medio, anular y meñique) y el pulgar. Por el momento solo me referiré a la CM de la mano activa (MA), aunque los niños emplean señas monomanuales y bimanuales (simétricas y asimétricas).

La CM es el parámetro con una mayor diferencia en relación con las CM utilizadas por los adultos para referirse a los mismos significados. La exactitud de la articulación se incrementa considerablemente con la edad, pero además mejora con el aumento del vocabulario.

Del *corpus* de la muestra se observa que los niños utilizan un pequeño *set* de CM del total de las utilizadas por los adultos: de aproximadamente cien configuraciones manuales reportadas solo emplean un 30%.<sup>13</sup> También se observa que cuatro CM predominan en el léxico de los niños: 5 (1234+/a+), que se lee como *todos los dedos se encuentran extendidos*; 1 (1+/o-), como *solo el dedo índice está extendido*; S (1234-/o-), como *todos los dedos se encuentran flexionados en forma de puño*, y 5' (1234+/a^), como *los dedos se encuentran extendidos y el pulgar está extendido, alineado y ligeramente separado del bloque de dedos*.<sup>14</sup> No obstante, no es claro si este limitado rango de CM producidas por los niños debe atribuirse a sus difi-

cultades en la formación de la seña o a la percepción de la configuración manual.

Ahora bien, hay CM que son utilizadas frecuentemente como sustitutas de la CM que debe aparecer, por ejemplo, la seña GRACIAS. Esta presenta una CM 2+^NSAb-/a+; el dedo seleccionado es D2, es decir, el dedo medio, y el resto de los dedos son no seleccionados. La seña GRACIAS se articula con ambas manos; una sirve de base o ubicación para que la otra haga contacto con ella, y se mantiene estática, con la palma orientada hacia arriba; la yema del dedo medio de la mano activa hace contacto con la palma de la mano base y, de inmediato, la mano activa presenta un giro de la muñeca, quedando también con la palma hacia arriba. En el caso de esta seña, los niños más pequeños cambiaron la configuración CM 2+^NSAb-/a+ por la configuración CM 5 (1234+/a+). Se observa un ligero redondeamiento o relajación en la flexión de la articulación distal de los dedos.

La CM que se usó más frecuentemente fue la CM 5, seguida de 1, 5' y S. Al parecer estas configuraciones manuales son menos complejas articulariamente, y se puede observar que hay una oposición entre flexión y extensión de las articulaciones de los dedos seleccionados. Por ejemplo, (5 vs S) (5' vs S), (C vs O) y (1 vs S).

En el caso del pulgar, los niños adoptan tempranamente los dos valores, alineado y opuesto. Los rasgos de contacto entre el pulgar y los dedos seleccionados no se utilizan de forma precisa. Por ejemplo, la seña CABALLO requiere que D1 se

<sup>13</sup> Miroslava Cruz-Aldrete, *Gramática...*, *op. cit.*

<sup>14</sup> Para la notación de la CM se requieren tres elementos: la descripción de la posición digital (dedos índice, medio, anular y meñique), la descripción del pulgar y el uso de diacríticos que especifiquen los rasgos que diferencian la configuración básica de la mano.

mantenga extendido, mientras los dedos restantes hacen contacto con el pulgar. Esta seña requiere que la yema del dedo pulgar haga contacto con la yema de D2 y D3; pero los sujetos no presentan este rasgo en sus CM.

#### *Ubicación (UB)*

Las señas se articulan fundamentalmente en algún punto del cuerpo del señante, del cual se han distinguido cuatro regiones principales: cabeza, torso, brazo y mano no dominante, o en el espacio señante, es decir, el que circunda al señante en el momento de la enunciación.

Por otra parte, el componente ubicación (UB) implica la especificación de cuatro rasgos más: locación (LOC), superficie de la mano (SM), proximidad (PROX) y relación espacial (REL). Estos cuatro rasgos describen con mayor precisión la ubicación de la mano en el cuerpo o el espacio señante.<sup>15</sup> No obstante, aun cuando he considerado estos elementos en el análisis de las señas, en esta oportunidad no mencionaré estos rasgos. Solo expongo el uso adecuado de la locación para articular las señas.

Se observa que los niños utilizan con mayor precisión ciertas ubicaciones con respecto de otras que también se emplean en la formación de las señas. Por ejemplo, la barbilla, la frente y el tronco, así como el espacio neutro, son las cuatro locaciones en que la mayoría de las señas (tempranas) fueron hechas. Las locaciones en el cuerpo y

la cabeza se realizan con mayor precisión que las señas hechas teniendo la MD como ubicación o tábula, debido a la distinción más específica de las distintas áreas de la mano. Al respecto, cabe señalar que el parámetro LOC está relacionado no solo con la noción e integración del esquema corporal, sino también con la percepción espacial.

#### *Movimiento (MOV)*

En las lenguas de señas se distingue de manera general dos tipos de movimientos: aquellos que en su realización presentan una trayectoria y, por el contrario, aquellos que no la presentan.

El análisis de la producción de este aspecto formacional en este momento de la investigación revela, por una parte, que el número de movimientos diferentes producidos por los niños aumentaba conforme estos crecían, y a la vez, se incrementa su vocabulario. Por otra parte, también hubo aumento en la complejidad de la producción del movimiento, es decir, de la realización de un movimiento "simple" lineal surgieron señas con movimientos, por ejemplo, CUERDA vs MAMÁ.

Se observa que el análisis de los patrones de movimiento implica una identificación de segmentos, es decir, dónde inicia y termina una seña, y por supuesto, la noción y el uso del espacio en forma tridimensional. El movimiento está correlacionado no con la adquisición del sistema lingüístico, sino con un proceso "motor-perceptual" que se aprende y desarrolla.

<sup>15</sup> La función de la ubicación UB es similar a la tábula descrita por Stokoe, pero más exacta.



### **Aprendizaje y adquisición de la lengua materna**

El estudio de la adquisición de la lengua de señas como lengua materna nos enfrenta a una problemática compleja, la cual pone en juego nuestro conocimiento de la gramática de dicha lengua y, en este caso particular, de su estructura, con el propósito de establecer hipótesis sobre los elementos que los niños deben aprender en distintas etapas de adquisición de la lengua. Pero, además, con la variable de que los niños sordos se encuentran expuestos a diferentes *inputs* lingüísticos, es decir, la lengua de señas, señas caseras y el contacto con la lengua oral, lo cual habla de la diversidad de la población con la cual realizamos esta investigación, y con ello, de sus alcances y limitaciones.

En este trabajo solo se presentó el análisis de tres parámetros articulatorios de clase mayor: configuración manual, ubicación y movimiento, considerados en el modelo simultáneo. Cabe

mencionar que estos parámetros, además de articularse de manera simultánea, se organizan de forma secuencial, siguiendo el modelo de Liddell y Johnson.<sup>16</sup> No obstante, para fines de esta investigación únicamente retomamos el modelo simultáneo. Por lo tanto, se requiere que en el futuro se realice un análisis que distinga entre las señas que presentan más de un segmento articulatorio y aquellas que solo presentan uno, pues esto también es evidencia de una categoría perceptual (movimientos y detenciones).

Por último, resta decir que el estudio de cómo los niños aprenden a formar señas puede proveer *insights* con respecto a cómo los factores biológicos, perceptivos y motores se correlacionan con los factores lingüísticos en el aprendizaje y la adquisición de la lengua materna. Sin duda, el estudio de las lenguas de señas nos ofrece información no solo sobre las propiedades de las lenguas, sino sobre la facultad que nos caracteriza como seres humanos, el lenguaje.

---

<sup>16</sup> Scott K. Liddell y Robert Erick Johnson, "ASL: the phonological base", *Sign Language Studies*, vol. 64, 1989, pp. 195-277.



# Análisis normativo del interés social en los créditos del INFONAVIT

♦ Juan Manuel Gómez Rodríguez  
Alma Rosa García Cervantes



**E**l Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), desde sus orígenes, se ha reconocido como una institución de carácter social, pues nació con la finalidad de otorgar vivienda a la clase trabajadora del país, a través de créditos de bajo interés que por ello merecían que se les reconociera como de interés social.

De allí la importancia de realizar un análisis histórico en torno a los cambios que ha sufrido este instituto con las diversas reformas legales, las cuales son el resultado de nuevas tendencias de otorgamiento de créditos a la vivienda no solo en México, sino en el ámbito internacional, y que socavan de raíz la idea y el concepto del llamado interés social.

Por tal razón, en el presente trabajo se abordará el tema a través de un método deductivo, histórico y de análisis, al postular que el crédito para la vivienda de interés social integra en la actualidad elementos de orden mercantil, así como aspectos que excluyen su sentido social (en específico, el crédito otorgado por el INFONAVIT). Asimismo, el análisis se basa en un método exegético, el cual es necesario para el estudio y la interpretación de la legislación que tutela la vivienda de la clase trabajadora en México.

## El derecho a la vivienda y sus orígenes

Con la reforma del artículo 1 constitucional en 2011, las garantías constitucionales empezaron a considerarse como derechos humanos. Con dicha reforma se integró un catálogo de derechos humanos en la Constitución. Al proceder de este modo, en estos derechos no tan solo se ubican ideales, sino que se consigna la necesidad de integrar una serie de mecanismos que sirvan para garantizar su aplicación.

Como caso particular tenemos el derecho a la vivienda, establecido en el artículo 4 de la Constitución, también como un derecho humano, del siguiente modo: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo".<sup>1</sup>

Pero una persona no ocupa solo una vivienda para asueto o estancia; en todo caso, esta es la condición necesaria para el desarrollo de otros derechos, como se especifica en la siguiente cita: "no solamente se trata de un derecho que persiga que cada persona pueda tener un lugar 'para estar' o para dormir, sino que el derecho a la vivienda es una condición esencial para que puedan realizarse otros derechos, de modo que cuando

<sup>1</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, <http://bit.ly/1imezoW>, consultado en marzo de 2016.

♦ Profesor e investigador, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM  
Maestría en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM



no se cuenta con una vivienda los demás derechos pueden sufrir una grave amenaza”<sup>2</sup>

Dentro del marco de los instrumentos internacionales existe una apreciación similar, pues el derecho internacional reconoce ciertos aspectos mínimos y en todo momento, como el costo asequible, incluso para los más pobres, mediante subsidios para viviendas y protección contra arrendatarios que se excedan.<sup>3</sup>

Considérese la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece en su artículo 25 párrafo primero, que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”<sup>4</sup>

Kothari, relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda, entiende este de la siguiente forma: “el derecho humano a una vivienda adecuada es el derecho de todo hombre, mujer,

joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad”<sup>5</sup>

### **Sistema normativo federal**

El derecho a la vivienda de los trabajadores en México surgió en respuesta a una serie de condiciones históricas y sociales determinadas,<sup>6</sup> de donde emanó el orden constitucional vigente en nuestro país y quedó plasmado en la fracción XII del artículo 123, en el cual se fija el propósito de “establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a estos [los trabajadores] *crédito barato y suficiente* para que adquieran en propiedad tales habitaciones”<sup>7</sup>

Como el mismo ordenamiento lo prevé, esta disposición se hace considerando que, en algún momento de su vida laboral, el trabajador albergará la pretensión de adquirir una vivienda para consolidar su seguridad, bienestar y patrimonio, y el de su familia.<sup>8</sup> Esto puede constituirse como un ideal general, pues constitucionalmente se prevé que todo mexicano tiene derecho a una vivienda, como se establece en el párrafo séptimo del artículo 4, donde se reconoce al derecho a la vivienda como un derecho humano.

---

<sup>2</sup> Gerardo Pisarello, “El derecho a la vivienda como derecho social: implicaciones constitucionales”, *Revista Catalana de Dret Públic*, núm. 38, 2009, pp. 1-13, <http://bit.ly/1TePF0H>, consultado en marzo de 2016.

<sup>3</sup> Observación general No. 4. El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto), HRI/GEN/1/Rev.9/Vol.I, 27 de mayo de 2008, pp. 22-28, en Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, <http://goo.gl/fD9jON>, consultado en marzo de 2016.

<sup>4</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Naciones Unidas, <http://goo.gl/R8zxFe>, consultado en marzo de 2016.

<sup>5</sup> Vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado. Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación, Sr. Miloon Kothari, E/CN.4/2003/5/Add.3, 27 de marzo de 2003, p. 7, <http://goo.gl/9Ji89y>, consultado en marzo de 2016.

<sup>6</sup> José Antonio Aldrete Haas, *La deconstrucción del Estado mexicano: políticas de vivienda, 1917-1988*, Alianza, México DF, 1991, p. 42.

<sup>7</sup> Subrayado de los autores.

<sup>8</sup> Miguel Carbonell, *Derechos sociales y derechos de las minorías*, UNAM-IUJ/Porrúa, México DF, 2001, p. 1.

En lo que respecta a los trabajadores comprendidos en el Apartado A del artículo 123 constitucional, podría pensarse que el INFONAVIT es el encargado de responder a las necesidades de los trabajadores, en un marco de constitucionalidad, al aplicar sus disposiciones normativas operacionales de acuerdo con lo establecido en la carta magna. Pero la inconstitucionalidad de la forma en que actualmente opera este instituto se hace manifiesta a través del siguiente planteamiento:

Primero: si se atiende a lo establecido en el artículo 44 de la ley del INFONAVIT, cuando se menciona que “el saldo de los créditos otorgados a los trabajadores a que se refiere la fracción II del artículo 42 se revisará cada vez que se modifiquen los salarios mínimos, incrementándose en la misma proporción en que aumente el salario mínimo general que rija en el Distrito Federal.

“Asimismo, los créditos citados devengarán intereses sobre el saldo ajustado de los mismos, a la tasa que determine el Consejo de Administración. Dicha tasa no será menor del cuatro por ciento anual sobre saldos insolutos.

“Los créditos se otorgarán a un plazo no mayor de 30 años”<sup>9</sup>

Segundo: nótese que lo establecido en el precepto citado representa para el trabajador un viraje en el pago del crédito, pues de inicio se desconoce (desde el aspecto financiero) el carácter social del crédito obtenido, al explicitar la forma en que proceden los descuentos por el monto implicado.

Tercero: se admite que, en lugar de disminuir la deuda en el concepto de capital, se incrementa año con año, así como los intereses, que sufren el reajuste en razón de que se calculan a partir del monto de aportaciones ya ajustado al crédito otorgado. En un análisis a primera vista, se hace ostensible que el trabajador solo paga interés porque el crédito ha sido proyectado a treinta años.

Además, aunque la información que debe proporcionar el INFONAVIT en algunos casos es desconocida por los trabajadores, este ha otorgado créditos conforme a las reglas que determina su Consejo de Administración (actualmente los fija en pesos, pero anteriormente lo hacía en veces en salarios mínimos). Estas modalidades, desafortunadamente, no han propiciado condiciones financieras favorables para los trabajadores, cuyos créditos fueron otorgados con anterioridad a las nuevas reglas. Por el contrario, han dejado la puerta abierta para el manejo de tasas de interés que supera el doble del 4% anual, fijado inicialmente como mínimo por la ley, sin que se establezca un máximo responsable. Por esta razón, es importante considerar las condiciones mediante las cuales el trabajador se sujeta al crédito otorgado por el instituto, así como su impacto en el pago correspondiente.

### **Condiciones para créditos de interés social**

El trabajador, de acuerdo con la ley del INFONAVIT, debe conocer una serie de condiciones previas para ser sujeto de un crédito, las cuales se en-

<sup>9</sup> Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, <http://goo.gl/qn0MMt>, consultado en marzo de 2016.



cuentran en la fracción II del artículo 3 de dicha ley, como la puntuación requerida para obtener un crédito o las obligaciones adquiridas en el contrato legal suscrito por el derechohabiente.

Entre las condiciones generales de contratación que establece el instituto, se menciona que “el trabajador mantenga la puntuación mínima requerida por la regla octava de las reglas para tener derecho al otorgamiento del crédito, desde la fecha en que el INFONAVIT expida a su favor la Constancia de Crédito y hasta la fecha en que formalice con el INFONAVIT en escritura pública el contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria”.<sup>10</sup>

Asimismo, se pide que “la Constancia de Crédito expedida a favor del trabajador esté vigente [y que] se mantengan invariadas las condiciones personales del trabajador y las de la operación de crédito que fueron consideradas para la expedición a su favor de la Constancia de Crédito, en los términos que se indiquen en ésta”.<sup>11</sup>

También se requiere que “el trabajador cumpla con los demás requisitos y condiciones establecidos en la ley del INFONAVIT y en las Reglas para el otorgamiento del Crédito por él solicitado. [que] acepte celebrar con el INFONAVIT el Contrato, el cual deberá otorgarse en escritura pública, y entregue al notario correspondiente, dentro del plazo que

se señale en la Constancia de Crédito, los documentos que le sean requeridos por el INFONAVIT”.<sup>12</sup>

Ahora bien, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II, inciso a, del artículo 42 de la ley del INFONAVIT, el instituto propondrá y comunicará al trabajador —antes de la formalización en escritura pública del respectivo contrato— la Carta de Condiciones Financieras Definitivas del Crédito a otorgarle, con la aplicación de la Tasa Anual de Interés Ordinario correspondiente, fijada en el porcentaje correspondiente al número de salarios y de acuerdo con el monto del salario integrado en veces del salario mínimo.

En la práctica, algunas delegaciones del instituto prescinden de proporcionarle esta información al trabajador. Esta omisión trae como consecuencia el desconocimiento de los efectos económicos que sobrevendrán con el contrato, de acuerdo con el rango en el cual se ubique su caso específico. El Contrato de Apertura de Crédito Simple y el de Hipoteca, al cual se habrá sujetado el trabajador derechohabiente del crédito, consignan el contexto financiero, así como el que no lo es, y se les da expresión a través de una serie de términos empleados en dichos documentos.<sup>13</sup>

Debe reconocerse que ha existido por parte del instituto la necesidad de integrar la serie de

---

<sup>10</sup> Condiciones generales de contratación que ofrece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a sus Derechohabientes para el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vivienda, *Diario Oficial de la Federación*, 24 de abril de 2008, <http://goo.gl/5T24PL>, consultado en marzo de 2016.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Existen algunos que se entienden desde su lectura, pero otros son más complejos desde la perspectiva financiera: Ahorro Voluntario, Aviso para Retención de Descuentos, Beneficiario, Carta de Condiciones Financieras Definitivas, Cédula de Determinación, Constancia de Crédito, Crédito Neto, Crédito Otorgado, Cuenta Bancaria, entre otros.

criterios señalados anteriormente, en la medida que le permiten seguir otorgando créditos a los trabajadores, justificables desde aspectos financieros. Sin embargo, la postura aquí sostenida es la de hacer efectivo el derecho humano a la vivienda de los trabajadores, considerando como prioridad la naturaleza social para la cual fue creado el INFONAVIT, que al mismo tiempo beneficie al trabajador, como en un origen se pretendía.

La vivienda, reconocida en el artículo 4 de la Constitución como un derecho humano, adquiere el carácter de interés social gracias a que, con el diseño de la Constitución de 1917, se integrarán en el artículo 123 aspectos como los de la fracción XII, que detenta la obligación del patrón, al igual que del Estado (a través de un fondo), de cumplir con un derecho social para el trabajador, el de la vivienda, como prestación de seguridad social o como parte de una política pública.

Actualmente en el INFONAVIT se han trazado esquemas de financiamiento alejados del interés social que se integró de origen en este instituto. El trabajador se encuentra inmerso en condiciones financieras y económicas para el acceso a su crédito que desde un inicio desconoce y, por tal razón, se ve afectado en su patrimonio, debido a la alta tasa de interés fijada.

### Propuestas

Un paso importante para corregir estas deficiencias sería realizar una reforma del artículo 44 de la ley del INFONAVIT. Una propuesta consiste en derogar lo relativo al primer párrafo, de manera que los créditos no sean fijados de acuerdo con el

salario mínimo, que actualmente dice lo siguiente: “El saldo de los créditos otorgados a los trabajadores a que se refiere la fracción II del artículo 42, se revisará cada vez que se modifiquen los salarios mínimos, incrementándose en la misma proporción en que aumente el salario mínimo general que rija en el Distrito Federal”.

Este precepto actúa en detrimento del patrimonio del trabajador, en virtud de que, con el aumento del salario mínimo, también aumenta su deuda, cuando, por el contrario, se debería establecer de manera fija la tasa de interés de su crédito. En el caso de trabajadores que no se encuentran en la misma zona económica a la que pertenece la Ciudad de México, no detentan el mismo salario mínimo y, por consiguiente, sí llega a ser una afectación a su salario el aumento de la deuda.

Actualmente existen en la iniciativa privada opciones de financiamiento hipotecario que mejoran las del INFONAVIT, pues algunas establecen ofertas hipotecarias a tasa fija y con un plazo menor. Por ello carece de sentido tomar como referencia el salario mínimo de la Ciudad de México, ya que de esa forma se está contradiciendo lo concebido como interés social. Asimismo, se podría modificar el sentido del segundo párrafo, en lo referente a los intereses fijados, junto con el señalamiento referente a saldos insolutos, como se encuentran ambos actualmente: “Asimismo, los créditos citados devengarán intereses sobre el saldo ajustado de los mismos, a la tasa que determine el Consejo de Administración. Dicha tasa no será menor del cuatro por ciento anual sobre saldos



insolutos. Los créditos se otorgarán a un plazo no mayor de treinta años”.

Considerando lo mencionado antes, debemos recordar que el artículo en discusión tiene un importante vínculo con la aplicación del inciso a, fracción II, del artículo 42, pues allí se consigna que el instituto propondrá y comunicará al trabajador la Carta de Condiciones Financieras Definitivas del crédito a otorgar, una acción meramente administrativa y no aclarada desde la norma jurídica. De ahí la aplicación de la Tasa Anual de Interés Ordinario que corresponda, además de la integración de los saldos ajustados a los intereses del crédito, que no son otra cosa que la suma del interés ordinario y del moratorio, forma de proceder que va en detrimento del trabajador, pues se provoca un retraso en su deuda.

La tasa que menciona ese artículo es señalada de manera discrecional por el Consejo de Administración del instituto, pero no debe ser menor del 4% anual. Ante ello, se debe observar que no se determinan porcentajes máximos, con lo cual nuevamente se perjudica, en cierta medida, al trabajador que menos tiene. En cuanto a la figura de los saldos insolutos, se tasan los intereses sobre la deuda actual y no sobre el monto de la deuda original, la cual sujeta al trabajador a interminables pagos por concepto de deuda.

Como parte de este estudio se comprueba que, de acuerdo tanto con las tendencias de los merca-

dos financieros, como con las reformas realizadas al INFONAVIT, se han modificado los plazos por concepto de pago de deuda. De ahí que se proponga volver a los anteriores esquemas de plazos, donde el trabajador pueda realmente observar que su crédito es liquidado en un tiempo razonable y de acuerdo con sus posibilidades de pago.

Como se ha mostrado aquí, la tasa de interés manejada por el INFONAVIT, tasada en salarios mínimos sobre saldos insolutos, actúa en detrimento del patrimonio del trabajador; frente a ello, se propone apoyar a aquellos que cuenten con menores ingresos. De esta forma se logrará que los trabajadores, al verse en la necesidad de sujetarse a un crédito, lo hagan por medio de un interés proporcional a su ingreso neto, esto es, al ingreso que ellos realmente perciben, y que buscando un efectivo beneficio para ellos, se pueda modificar el interés en los distintos momentos en que se detenta el crédito, como una acción efectiva a través de la norma jurídica y no de reglas estrictamente administrativas.

Por último, se propone un plazo de veinte años para hacer efectivo el pago del crédito. Sin duda se observa que el instituto está dando apertura a otro tipo de esquemas de financiamiento para todo tipo de poder adquisitivo en trabajadores. Sin embargo, un reconocimiento eficaz de su naturaleza social sería flexibilizarse en créditos para los que menos tienen, fórmula ya ocupada tiempo atrás.



# Vacunas, estrategia biológica contra patógenos

♦ Delia Vanessa López Guerrero  
Fernando R. Esquivel Guadarrama

La vacunación es la estrategia científica que más vidas humanas ha salvado a lo largo de la historia, y su aplicación ha sido determinante en aumentar la expectativa y la calidad de vida, por lo cual ha tenido un impacto crucial en el desarrollo de la sociedad actual. El término “vacunación” se refiere a introducir (inocular) en el cuerpo microorganismos —parásitos, bacterias, virus— causantes de enfermedades, es decir, patógenos o fragmentos de ellos pero de una manera atenuada y controlada, lo cual evita que su inoculación produzca una infección aguda como la que normalmente causan en la naturaleza.

El objetivo de la vacunación es permitir que el organismo desarrolle una respuesta inmune contra el patógeno y permita el desarrollo de una “memoria inmunológica” que, por lo general, es muy específica y de larga duración. De esta manera, cuando entramos en contacto con el patógeno presente en la naturaleza, el sistema inmune se encuentra preparado para atacarlo rápidamente, lo cual evita que se establezca una infección productiva que, en muchos casos, podría tener secuelas graves e incluso ser letal.

## Funcionamiento de las vacunas

El sistema inmune de los seres humanos está formado por células especializadas en defendernos de las enfermedades infecciosas causadas por

patógenos. Una población especial son las células dendríticas, las cuales tienen como función principal distinguir los organismos patógenos de los no patógenos, lo cual es muy importante, pues el cuerpo requiere de la presencia de microorganismos para desarrollar importantes funciones, como la digestión.

Una vez identificados esos microorganismos, las células dendríticas se los “comen” y “digieren”, tras lo cual aparecen “pedacitos” de ellos sobre su superficie celular. Estos fragmentos son reconocidos por otras células del sistema inmune, llamadas linfocitos T cooperadoras (Th), las cuales se “activan” al reconocer estos componentes. Las células Th activadas organizan al resto de las células del sistema inmune para atacar al patógeno, así como la producción de anticuerpos por parte de los linfocitos B del sistema, moléculas que se unen al patógeno y desencadenan mecanismos para destruirlos. Esta estrategia es la que naturalmente ocurre cuando nos infectamos con algún organismo patógeno; con la aplicación de las vacunas se aprovecha este mecanismo para desarrollar una respuesta inmune que servirá de acción preventiva contra infecciones posteriores.

Así, durante la vacunación el sistema inmune se activa de la misma manera que lo haría si fuese el patógeno real. Este primer reconocimiento de los elementos patógenos activa siempre una

♦ Investigadora en estancia posdoctoral, Facultad de Medicina, UAEM  
Profesor e investigador, Facultad de Medicina, UAEM

## Vacunas aprobadas por la FDA para su administración en la población en México

Vacuna	Protección	Componentes
Pentavalente acelular	Difteria, tétanos, tos ferina, <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b y poliomielitis	Toxoide diftérico, toxoide tetánico, el toxoide pertúsico, virus de la poliomielitis inactivados tipos I, II y III y una proteína de la bacteria <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b
Rotavirus	Rotavirus	Virus rearreglantes atenuados en células en cultivo
Neumococo conjugada	Trece tipos diferentes de <i>Streptococcus pneumoniae</i>	Azúcares de la cápsula de trece diferentes tipos de <i>Streptococcus pneumoniae</i> conjugados con una proteína de difteria como acarreadora
Influenza	El virus de la gripe estacional de los serotipos H1N1, H3N2 e influenza B	Virus crecidos en huevos embrionados e inactivados
Triple viral (SRP)	Virus del sarampión, paperas y rubeola	Mezcla de virus atenuados crecidos en células en cultivo
DPT	Difteria, tos ferina y tétanos	Toxoide diftérico, toxoide tetánico y toxoide pertúsico
OPV	Virus de la polio	Virus de la polio inactivado
HPV*	Cáncer cérvico-uterino asociado a infección por papiloma	Proteínas de la cápside desarrolladas en levadura
Hepatitis B*	Virus de la hepatitis B	Antígenos del virus (HBsAg) desarrollados en levadura

\* Vacunas no replicativas obtenidas por técnicas de biología molecular.

memoria en el sistema inmune, la cual se basa principalmente en la producción de anticuerpos específicos. De ahí que en una segunda exposición al patógeno o sus componentes cause una reacción rápida y eficaz para bloquear de manera específica la posible reinfección.

Un claro ejemplo del éxito de la vacunación es el de la viruela —enfermedad causada por un virus— que ha sido erradicada del planeta y cuyo último caso se registró en Somalia en 1977. En la ac-

tualidad, otra enfermedad próxima a erradicarse es la poliomielitis, una infección viral que afecta principalmente a niños y que, gracias a las campañas de vacunación, registra cada vez un menor número de casos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que solo quedan tres países en el mundo en los que todavía hay casos de poliomielitis: Nigeria, Pakistán y Afganistán.<sup>1</sup> Por esta razón se están reforzando las campañas de vacunación en todo el mundo para lograr su pronta erradicación.

<sup>1</sup> "Poliomielitis", Nota descriptiva No. 114, octubre de 2015, en Organización Mundial de la Salud, <http://goo.gl/aHHN3i>, consultado en febrero de 2016.



En la tabla se muestran las vacunas que se aplican de manera rutinaria en la población mexicana bajo el esquema de la Secretaría de Salud,<sup>2</sup> las cuales han sido aprobadas por la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos y que han demostrado tener una eficiencia aceptable en la prevención de las enfermedades para las cuales fueron diseñadas. Sin embargo, todas ellas pueden mejorarse tanto en los métodos de su producción como en su eficacia.

### Origen de las vacunas

Hay evidencias de que en Asia, principalmente en China, desde el siglo X a. C., algunos individuos sanos eran inoculados por vía nasal con costras y secreciones pulverizadas de individuos infectados con viruela. En esa misma época, en la India, se vestía por varios días a niños sanos con la ropa impregnada de pústulas proveniente de enfermos de viruela. Existen registros de que en el siglo XVI, en Turquía, se practicaba la inoculación de pus proveniente de un enfermo sobre una incisión realizada previamente en la persona sana; después este procedimiento fue denominado *variación*. El conocimiento de estas prácticas fue transmitido a lo largo del Oriente, con lo cual se establecieron los precedentes de la vacunación; pero solo fue conocido en Europa hasta el siglo XVIII, gracias a lady Montagu, esposa del embajador inglés en Constantinopla.

Basado en este conocimiento y en la observación de que las mujeres que ordeñaban vacas

podían infectarse levemente con un tipo de viruela bovina y posteriormente no morir en las epidemias, en 1796 el médico inglés Edward Jenner tomó pústulas de una mujer con viruela bovina y las inyectó en un niño de ocho años para, meses más tarde, exponerlo a la temible viruela humana; el resultado fue que el niño quedó totalmente protegido contra esta enfermedad. Así, se creó la primera vacuna utilizando un organismo vivo atenuado capaz de proteger contra una enfermedad que podía ser mortal. De hecho, el término "vacuna" se acuñó a partir de esta experiencia, ya que "se vacunó", con un virus proveniente de una vaca. Esta práctica se extendió en todo el mundo y se logró así, aproximadamente doscientos años después, erradicar la viruela.

Pero la época de oro de las vacunas comenzó con los trabajos de Pasteur, Koch y Merieux a finales del siglo XIX, quienes establecieron la teoría de los gérmenes y desarrollaron las primeras vacunas basadas en organismos vivos atenuados o inactivados (muertos) y en toxinas inactivadas (toxoides), por métodos fisicoquímicos. Estas vacunas son las que actualmente protegen contra la rabia, la difteria, el tétanos, la tos ferina y la tuberculosis.<sup>3</sup>

La segunda gran época de las vacunas comenzó en la segunda mitad del siglo XX, con la implementación del cultivo celular. Con base en esta tecnología, se logró cultivar de manera controlada los virus de la poliomielitis, hepatitis A, sarampión, rubeola, paperas y rotavirus, entre otros, además de aplicarlos como vacunas atenuadas o inacti-

<sup>2</sup> "Esquema de vacunación", 10 de abril de 2015, en Secretaría de Salud, <http://goo.gl/7sw5Yp>, consultado en febrero de 2016.

<sup>3</sup> Denis Berdasquera Corcho, Georgina Cruz Martínez y Carmen Luisa Suárez Larreinaga, "La vacunación. Antecedentes históricos en el mundo", *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 16, núm. 4, 2000, pp. 375-378.



vadas. Asimismo, los avances en la microbiología durante este siglo permitieron el crecimiento de bacterias patógenas, con lo cual se logró el desarrollo de vacunas basadas en polisacáridos, moléculas presentes en la superficie de estos organismos, aunque dichas vacunas no han sido eficientes en infantes. Actualmente se están desarrollando nuevas tecnologías que combinan polisacáridos con alguna otra molécula, generalmente de origen viral, para proteger a esta población vulnerable. El resultado ha sido una vacuna polivalente que protege contra más de un organismo.

### **La vacunación hoy en día**

En la actualidad muchas vacunas se encuentran disponibles para ser aplicadas en la población humana y su producción masiva se basa en el crecimiento de organismos patógenos *in vitro*, los cuales son tratados posteriormente para atenuarlos y minimizar la posibilidad que reviertan a su forma virulenta y generar una enfermedad.

Por otra parte, existen vacunas que están constituidas solo por algunos componentes de los organismos patógenos o por subunidades de algunas toxinas, obtenidas de bacterias, principalmente. Estas vacunas se desarrollan mediante técnicas avanzadas de biología celular y molecular que permiten optimizar su producción. A continuación se describen los diferentes tipos de vacunas utilizadas en la actualidad, con base en características de composición y producción.

#### *Vacunas atenuadas*

Pueden desarrollarse mediante diferentes procedimientos. El más común es utilizar el patógeno

de interés (principalmente un virus) y cultivarlo en células *in vitro* o en embriones animales, típicamente de pollo. Dentro de este sistema se realizan varias infecciones consecutivas denominadas "pases". En cada pase, el patógeno desarrolla mayor capacidad de infección de las células en cultivo o de los embriones de pollo, al mismo tiempo que va perdiendo drásticamente su capacidad de infección de células humanas, con lo cual se convierte en un virus atenuado. El patógeno atenuado no causa una enfermedad severa, pero sí es reconocido por el sistema inmune del individuo, lo que activa una respuesta inmune protectora de larga duración.

Desde el desarrollo de la primera vacuna por Edward Jenner, esta estrategia ha sido ampliamente explotada; sin embargo, no todos los virus son capaces de infectar células en cultivo, lo que dificulta ampliar mediante esta técnica el repertorio de vacunas disponibles contra este tipo de microorganismos. Las vacunas atenuadas han sido muy efectivas en la inducción de inmunidad en la población, pues son lo más cercano a una infección natural en condiciones controladas; no obstante, al ser virus con capacidad de replicarse, aumenta la posibilidad de que reviertan y causen una enfermedad en individuos con un sistema inmune deficiente.

#### *Vacunas inactivadas*

Otra alternativa de vacunación es la administración de patógenos muertos o inactivados. Las vacunas de este tipo eliminan totalmente la capacidad de replicación de los patógenos. Puede tratarse de una inactivación por calor o por apli-

cación de métodos químicos en los que se utiliza formaldehído o formalina. Gracias a estos tratamientos, la estructura del patógeno puede ser reconocida por el sistema inmune, en el cual se desarrolla una respuesta que protege contra la infección, con la ventaja de que el patógeno, al estar inactivo, no puede producir una infección en el organismo. Sin embargo, al no ser replicativas, es decir, que el microorganismo no se puede reproducir, son poco inmunogénicas (capacidad de inducir una respuesta inmune), por lo que se tienen que dar varias dosis y recurrir al uso de adyuvantes (sustancias que aumentan la respuesta inmune) que incrementen su inmunogenicidad. Esto puede causar efectos secundarios adversos y la protección no suele ser de largo plazo.

#### *Vacunas basadas en toxoides*

Algunas infecciones bacterianas causan daño por las toxinas que las bacterias producen. Un ejemplo de este tipo de enfermedades es el tétanos, cuyos síntomas no son causados propiamente por la presencia de la bacteria *Clostridium tetani*, sino por la neurotoxina tetanospasmina que produce. La vacunación contra la toxina del tétanos consiste en inocular la toxina inactivada por métodos químicos o físicos para eliminar su toxicidad. Así, la respuesta inmune que se produzca contra esta es capaz de bloquear la patología causada por una potencial infección bacteriana.

#### *Vacunas basadas en subunidades y conjugadas*

Como su nombre lo indica, las vacunas formadas por subunidades, solo usan pequeñas partes del

patógeno, que inducen la respuesta inmune protectora. De esta forma, solo se inocula una proteína específica del patógeno y no el microorganismo completo. Otro tipo de vacunas de subunidades está basada en el uso de la biología molecular, mediante la cual el gen que codifica para la proteína del patógeno, generalmente de tipo viral, es introducido en otro virus para su producción en células en cultivo. Cuando el virus acarreador se reproduce, produce a su vez la proteína de interés, que posteriormente es purificada e inoculada. El sistema inmune reconoce esta proteína y provee de protección contra la infección.

Actualmente se cuenta con dos vacunas aprobadas, elaboradas mediante esta tecnología: la de hepatitis B y la del virus del papiloma humano (VPH). Esta última está formada por VLPS, pseudopartículas virales con las proteínas de la cubierta del virus causante de la enfermedad pero incapaces de replicarse, puesto que no tienen genoma. Estas pseudopartículas son capaces de inducir una respuesta inmune muy eficiente contra el VPH, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el desarrollo de cáncer cérvico-uterino; de ahí que sea una vacuna muy eficiente en la prevención de dicho padecimiento.

#### **Nuevas estrategias para la producción de vacunas**

Hasta finales del siglo XX, el desarrollo de las vacunas se había dado de manera muy empírica, sin conocer los mecanismos que inducían la respuesta inmune protectora hacia los antígenos inmunizados. En algunas vacunas experimentales, el solo



hecho de encontrar en los pacientes vacunados anticuerpos neutralizantes (seroconversión) de los antígenos inoculados, supone que la vacuna será efectiva. Afortunadamente, con el paso de los años y gracias al estudio a profundidad del sistema inmune, ahora se sabe que es necesaria la participación de distintos grupos celulares y de una serie de receptores en estas células que permiten el establecimiento de una respuesta inmune eficiente y duradera, y que esta respuesta no requiere de todo el patógeno en la mayoría de los casos.

Dicha respuesta puede ser inducida por pequeños fragmentos de las proteínas de los agentes infecciosos, llamados epítopes. De esta manera, solo se requiere de una o dos proteínas e incluso únicamente de un fragmento para inducir una respuesta inmune protectora de larga duración que protegerá contra futuras infecciones. Estos nuevos conocimientos, junto con las nuevas tecnologías de producción de proteínas por ADN recombinante, han permitido la obtención de vacunas moleculares cuya principal característica es que se producen en ausencia del agente patógeno y solo se requiere de la secuencia de sus genes, lo cual permite obtener vacunas mucho más seguras, puesto que no se replican y no causan infecciones.

A continuación haremos una breve descripción de las nuevas tendencias en el desarrollo de vacunas moleculares.

*Direccionamiento de antígenos.* Esta estrategia consiste en “pegar” un antígeno, una proteína o un pequeño fragmento a un anticuerpo que va

dirigido contra algún receptor en las células de la respuesta inmune. Esto permite que la captación, el procesamiento y la presentación del antígeno por las células del sistema inmune sean mucho más eficientes, ya que se facilita y optimiza su contacto con el sistema inmune.

*Generación de VLPS de uno o más virus.* Estas pseudopartículas virales se forman gracias a que ya es posible clonar los genes de los virus de manera independiente, y mediante técnicas de biotecnología se pueden producir grandes cantidades de ellas. Además, por su naturaleza, las proteínas de superficie de la mayoría de los virus tienden a acomodarse como lo hacen en un virus, formando estas estructuras icosaédricas. Como las cubiertas de los virus están formadas por muchas subunidades, estas pueden ser combinadas entre distintas subunidades proteicas de virus diferentes.

*Vacunas de ADN.* Estas vacunas consisten en que el organismo vacunado sea el propio productor de las proteínas del patógeno, es decir, el individuo se inyecta con un plásmido, que es ADN que codifica para una proteína, la cual puede ser una proteína viral. Luego de la inoculación intradérmica, este es internalizado en las células vecinas, proceso conocido como *transfección*. Dentro de las células, el plásmido contiene la información para producir la proteína foránea, el cual hace que el sistema inmune, al detectarla, monte una respuesta contra ella produciendo anticuerpos y memoria inmunológica. Esto supone una protección contra futuras infecciones del patógeno del cual se está expresando la proteína.

### **Vacunas contra enfermedades emergentes**

Si bien las vacunas tradicionales han disminuido drásticamente la mortalidad y morbilidad causadas por muchas infecciones, aún existe un amplio rango de mecanismos por esclarecer que están implicados en la generación de respuestas protectoras. En general, una vacuna ideal debe ser segura, inductora de protección de larga duración y contra diferentes variantes del mismo agente patógeno; que sea de rápida producción; que no involucre el uso de patógenos vivos o activos; que sea de bajo costo; que la aplicación implique una sola dosis, y que esta tenga mínimos efectos secundarios.

El desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar las vacunas ya existentes y la creación de nuevas para otras enfermedades, así como el desarrollo del conocimiento acerca de su funcionamiento, permitirán que la vacunación sea un recurso más accesible para la prevención de enfermedades graves actuales y emergentes en la población en general y, principalmente, en los grupos vulnerables.

En la actualidad existen enfermedades no prevenibles con vacunas tradicionales pero que son prioridad en materia de salud, ya que pueden tener secuelas graves e incluso llegar a ser mortales, como ocurre con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el virus del chikungunya y, más recientemente, el del zika. Este último, a pesar de

no producir una enfermedad grave, se ha relacionado con el síndrome de Guillain-Barré y con el desarrollo de malformaciones en bebés durante la gestación.<sup>4</sup>

Otras enfermedades causantes de miles de muertes anuales en el mundo son la tuberculosis y la influenza. Para ambas existen vacunas, pero resultan ser ineficientes en la inducción de protección en el largo plazo. En el caso de la tuberculosis, enfermedad pulmonar causada por una bacteria, la aparición de nuevas variantes resistentes a antibióticos ha mostrado la necesidad de obtener una nueva vacuna, pero sin los efectos secundarios de la anterior y con mayor cobertura en su protección.<sup>5</sup> En la actualidad se aplica una vacuna desarrollada en 1921 por el Instituto Pasteur, aunque solo en países en desarrollo, donde la población se encuentra en mayor riesgo. En el caso de la influenza, es necesaria la aplicación anual de la vacuna para dar protección, pues el virus cambia año con año, lo cual provoca que la vacuna aplicada en un año sea obsoleta para el siguiente. Además, este virus es causante de episodios pandémicos con una alta tasa de mortalidad.

Las nuevas estrategias para la producción de vacunas incluyen el uso de herramientas de biología molecular y celular, y ofrecen una alternativa que debe ser valorada y explorada en el corto plazo; por sus características prometen vacunas

<sup>4</sup> "El virus del zika", 11 de febrero de 2016, en Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, <http://goo.gl/uQD4Yg>, consultado en febrero de 2016.

<sup>5</sup> "Tuberculosis", Nota descriptiva No. 104, octubre de 2015, en Organización Mundial de la Salud, <http://goo.gl/xP1sEi>, consultado en febrero de 2016.



seguras, solo con los elementos mínimos necesarios para desarrollar una respuesta inmune, con pocos o nulos riesgos para la salud y accesibles en su producción. Actualmente, diferentes vacunas creadas bajo estas estrategias moleculares se encuentran en fases clínicas de evaluación, con resultados muy favorables, como en el caso de la vacuna contra el virus del ébola.<sup>6</sup> Asimismo, se cuenta ya con una vacuna comercial que induce protección parcial contra la infección causada por el virus del dengue; pero su aplicación no es extensiva, pues en estudios clínicos ha demostrado ofrecer poca o nula protección contra el virus del serotipo dos (DENV 2), uno de los serotipos con mayor prevalencia en la población mexicana.<sup>7</sup>

Si bien muchas de las vacunas que actualmente se aplican contra diversas enfermedades

han resultado ser eficientes en la reducción de la mortalidad, sigue existiendo la posibilidad de mejorarlas aumentando su espectro de protección y su eficiencia, pues día con día se obtienen nuevos conocimientos que nos permiten entender los elementos inductores de protección contra los patógenos, componentes necesarios en la inducción de inmunidad mediante vacunación. En nuestros días, la vacunación es una alternativa factible para el control de enfermedades infecto-contagiosas, es necesario establecer programas de vacunación extensiva que ayuden a crear una conciencia de prevención en la población e informar sobre los beneficios de esta práctica. De esta manera se podrán controlar y, en su momento, erradicar las enfermedades infecciosas que hoy en día son prioridad en salud pública.

---

<sup>6</sup> "Ebola vaccine trial begins in Sierra Leone", 14 de abril de 2015, Centers for Disease Control and Prevention, <http://goo.gl/lqQlp0>, consultado en febrero de 2016.

<sup>7</sup> Mauricio Hernández-Ávila, Eduardo Lazcano-Ponce, Juan Eugenio Hernández-Ávila, Celia M. Alpuche-Aranda, Mario Henry Rodríguez-López, Lourdes García-García, Vicente Madrid-Marina, Hugo López Gatell-Ramírez, Humberto Lanz-Mendoza, Jesús Martínez-Barnetche, José Luis Díaz-Ortega, Angélica Ángeles-Llerenas, Tonatiuh Barrientos-Gutiérrez, Sergio Bautista-Arredondo y José Ignacio Santos-Preciado, "Análisis de la evidencia sobre eficacia y seguridad de la vacuna del dengue CYD-TDV y su potencial registro e implementación en el Programa de Vacunación Universal de México", *Salud Pública de México*, vol. 58, núm. 1, enero-febrero de 2016, pp. 71-83.

# Enfoques formalista y funcionalista en la gramática

◆ Agustín Rivero Franyutti

Si uno investiga el significado que tiene la palabra “lenguaje” para las personas no especializadas, seguramente encontrará que la mayor parte de ellas lo concibe como un instrumento para la comunicación. El *Diccionario de la Lengua Española*, parámetro insoslayable del español estándar, define el lenguaje como “conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente”.<sup>1</sup> Más allá de la precariedad conceptual de esta definición quiero destacar que la finalidad del lenguaje, en ella, es manifestar lo que el ser humano piensa o siente. Justo lo dicho antes para el común de los hablantes.

Por lo anterior, debe de resultar muy extraño para las personas bien pensantes saber que para muchos lingüistas, esta función comunicativa del lenguaje es totalmente irrelevante tanto para definirlo como para dar razón de su estructura y funciones. Chomsky rechaza este enfoque comunicativo del lenguaje como “vulgar” e “instrumental”; pero no todos los lingüistas comparten la opinión de Chomsky y, al contrario de él, parten, para el análisis del lenguaje, de sus funciones comunicativas, por lo que se les conoce con el nombre de *funcionalistas*, en tanto que a los partidarios del enfoque de Chomsky se les llama *formalistas*.

Dicho sea esto de manera muy general, pues las diferencias, como veremos más adelante, se van haciendo más sutiles y complejas a medida que profundizamos en cada una de las posturas caracterizadas antes tan someramente.

## Breve historia de la lingüística en el siglo xx

Para comprender cómo los lingüistas llegaron a concebir el lenguaje con esa independencia absoluta de su función comunicativa es necesario hablar un poco de la evolución de la teoría lingüística en el siglo xx.

El objetivo de lingüistas como Franz Boas (en Estados Unidos) y Ferdinand de Saussure (en Europa) a principios del siglo era esbozar las bases para la ciencia lingüística y, por lo tanto, definir clara y explícitamente el objeto de estudio de dicha ciencia. El producto final alcanzado a partir de las investigaciones de estos lingüistas fue lo que se conoce como *estructuralismo*. Para Saussure, el verdadero objeto de estudio de la lingüística era el sistema de signos que llamamos *lenguaje* y que es independiente del uso que las personas hacen de él (el *habla*); para Leonard Bloomfield, el análisis lingüístico debería enfocarse únicamente en la *gramática*, que para él era el sistema lingüísti-

<sup>1</sup> Cito por la vigésimotercera edición en dos volúmenes, *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa, México DF, 2014.





co por oposición al *significado*, que depende del uso de ese sistema en situaciones particulares por parte de los hablantes.

Si el sistema lingüístico es el objeto de estudio de la lingüística, ¿qué es ese sistema?, ¿cómo puede definirse? Según Saussure, hay dos relaciones entre los signos que definen al sistema: la co-ocurrencia (*plano sintagmático*) y la sustitución (*plano paradigmático*). Las relaciones sintagmáticas definen el marco en el que existen las relaciones paradigmáticas y los elementos que entre sí se combinan en una relación paradigmática constituyen clases que establecen relaciones sintagmáticas entre sí. Este conjunto de relaciones es lo que constituye la *estructura* del lenguaje para Saussure<sup>2</sup> y, de alguna manera también, para Bloomfield.

Chomsky ha propuesto una distinción semejante: para él hay una *competencia* (que se refiere al conocimiento que un hablante tiene de su lengua) y una *actuación o performance*, que es la manera en que el hablante usa ese conocimiento en ocasiones particulares. Este concepto de Chomsky se acerca mucho al de *habla*, de Saussure, y al de *significado*, de Bloomfield. Y los tres se asocian con el *uso del lenguaje*, es decir, con la función comunicativa del lenguaje. Decir que el *habla*, el *significado* y la *actuación* no tienen que ver con el sistema sino con el uso del lenguaje es un primer paso para considerarlos irrelevantes para el análisis del lenguaje mismo, que se define, según estos autores, por las *estructuras*.

En este sentido, una perspectiva del lenguaje que resulta extraña para cualquier persona no especializada en lingüística, fue evolucionando poco a poco, de manera natural, a partir de la teoría estructuralista tanto europea como norteamericana y dio lugar al *formalismo*.

### **Enfoque formalista de la gramática**

Actualmente, el principal representante del formalismo en los estudios sobre el lenguaje es la llamada *gramática generativa*. Para Chomsky, una gramática generativa debe hacer explícito el conocimiento implícito (la *intuición*) que de su lengua tiene el hablante. Para lograr esto, él propone el planteamiento de un modelo formal que parte de un axioma (principio indemostrable, es decir, claro, evidente) y de un conjunto de reglas bien definidas que permitan generar las secuencias deseadas (las que son válidas para los hablantes de una lengua en particular) de manera “mecánica”.

Pero en este punto surge un problema para el teórico que pretende elaborar el modelo: ¿qué sucede cuando distintos hablantes de una misma lengua tienen una intuición diferente acerca de lo que es una oración bien formada (gramatical) o de su estructura? Chomsky parte del supuesto de que todos los hablantes que forman parte de una comunidad lingüística tienen un conocimiento homogéneo de su lengua y eso permite generalizar con validez; pero esto supone, en palabras del

---

<sup>2</sup> Pero con la debida aclaración de que Saussure sí se ocupó del significado como parte sustancial de la estructura lingüística, pues afirma: “La entidad lingüística existe solo por la asociación del significante y del significado”, en Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, trad. de Mauro Armíño, Akal, Madrid, p. 147.



mismo Chomsky,<sup>3</sup> la existencia de “un hablante-oyente ideal”<sup>4</sup>

El modelo ha ido evolucionando con el tiempo hasta hacerse más complejo en algunos puntos y más simple en otros; ha pasado por tres etapas sucesivas: la primera (de finales de los años cincuenta hasta la mitad de los sesenta) buscaba convertir la lingüística en una ciencia siguiendo, al parecer, el modelo de la física (es el periodo de la Estructura Lógica de la Teoría Lingüística, conocido por las siglas LSLT en inglés); la segunda (de 1965 a 1970) se centró en la pregunta de si la semántica debería ser incluida en la teoría gramatical y, de ser así, de qué manera; la tercera (desde 1970) se ha orientado más hacia los problemas que plantea una gramática universal.

En la primera etapa, el mismo Chomsky se planteó el problema de cómo el conocimiento lingüístico podía ser caracterizado de manera explícita y la respuesta, en sus palabras, es: “una caracterización explícita debe ser al final una teoría formalizada”<sup>5</sup> Las explicaciones existen hasta el grado en que los principios generales son precisos (en principio, formalizados). Luego, partiendo de esos principios, uno puede construir un argumento deductivo que conduzca al fenómeno que debe ser explicado. De esta manera, un modo de expresión cuasimatemático (poco sofisticado) se presupone para el programa general. Dice Chomsky: “queremos formular principios precisos y reglas precisas dentro de un sistema formalizado”<sup>6</sup>

En la segunda etapa, los teóricos de la gramática generativa quisieron solo hacer manifiesto aquello que el hablante conoce intrínsecamente acerca del significado de las palabras y las oraciones, porque el mismo Chomsky afirma que ya desde la primera etapa había, explícitamente presupuesta, una teoría general semántica; pero afirma: “yo era escéptico acerca de la creencia general de que la sintaxis se basa en consideraciones semánticas [...] Muchos lingüistas estructurales y filósofos —Quine, por ejemplo— sostenían que los conceptos gramaticales debían ser definidos sobre la base de nociones semánticas”<sup>7</sup> Así que, en esta segunda etapa, poco se agrega a la teoría general de la sintaxis y la semántica sigue siendo un tema tangencial dentro de la gramática generativa.

Para Chomsky, la gramática universal “es el sistema de principios que caracteriza la clase de gramáticas posibles especificando cómo las gramáticas particulares se organizan (cuáles son sus componentes y las relaciones que establecen entre sí), cómo se construyen las diferentes reglas de estos componentes, cómo interactúan y demás”<sup>8</sup> Por eso, la tarea de un niño que aprende una lengua es elegir, de entre las gramáticas provistas por los principios de la gramática universal, aquella que sea compatible con la información limitada e imperfecta que se le proporciona, lo que implica que su comprensión trasciende por mucho lo que le transmite su experiencia.

<sup>3</sup> Todas las citas que aparecen en el texto fueron traducidas por el autor.

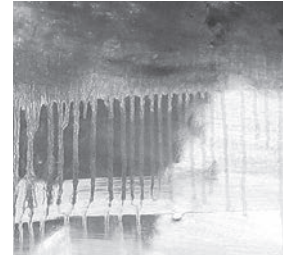
<sup>4</sup> Andrew Radford, *Transformational grammar: a first course*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, p. 9.

<sup>5</sup> Noam Chomsky, *On language*, The New Press, Nueva York, 2007, p. 24.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 180.



Chomsky distingue dos tipos de competencia: la gramatical y la pragmática.<sup>9</sup> Hasta el momento, hemos hablado de la primera, que pertenece a la *teoría de la estructura de la lengua*; la segunda, a la *teoría del uso del lenguaje*, y tiene que ver con el papel que desempeña, en nuestro uso de las oraciones, toda la información no lingüística, como el bagaje cognoscitivo y las creencias personales. Es la *competencia pragmática* la que permite al hablante incluir toda la información no lingüística en la interpretación de las oraciones; pero esta información no forma parte de la gramática.

Si un amigo me dijera, por ejemplo, “hoy ha sido un desastre”, y yo sé, por información anterior, que iba a una entrevista de trabajo muy importante para él, debo inferir que la entrevista ha sido un fracaso y que probablemente no consiga el trabajo que busca; pero si mi amigo está de vacaciones en un puerto del Caribe, me escribe la misma oración y yo sé por las noticias que un huracán alcanzó aquella población, entonces el significado cambia radicalmente, pues se trata de un desastre natural, que afecta a mi amigo y a muchas personas más. Todo esto es totalmente independiente de la forma y la corrección gramatical de la oración y por eso, para Chomsky, no puede formar parte de la teoría gramatical. Es uso.

### **Enfoque funcionalista de la gramática**

Si el formalismo se enfoca en el sistema y parte de la lengua (Saussure) y la competencia (Chomsky)

para llegar a las estructuras, ¿entonces el funcionalismo se centra en el uso y corresponde al habla, a la actuación y al significado (Bloomfield)?

La respuesta es que no del todo, pues, según Foley y Van Valin, las teorías funcionales “buscan describir el lenguaje tanto en términos de los *tipos de actividades* del habla en las que se usa el lenguaje como en los *tipos de construcciones* que son empleadas en las actividades del habla”.<sup>10</sup> Esto quiere decir que estas teorías tratan de describir la interacción entre la sintaxis, la semántica y la pragmática en los tipos de actividades de habla.

Así las cosas, ¿cómo pueden incluirse entonces en el estudio de la estructura del lenguaje las funciones comunicativas? Si tomamos en cuenta que en el plano combinatorio o de la co-ocurrencia las unidades combinatorias pueden ser también oraciones (además de los sonidos, morfemas y palabras estudiados por los formalistas), entonces las combinaciones sintagmáticas son discursos o tipos de actos de habla. Y cuando se analizan los tipos de oraciones en términos de los tipos de actos de habla o discursos en que pueden aparecer, uno está analizando su función comunicativa. En este sentido, es posible analizar los contextos potenciales en que las construcciones aparecen para desvelar las restricciones contextuales de su distribución.

El funcionalismo tiene, según Robert van Valin, tres acercamientos al estudio del lenguaje: el *conservador*, el *moderado* y el *extremo*.<sup>11</sup>

Los *conservadores* solo reconocen lo inadecuado que es para el estudio del lenguaje el estricto

<sup>9</sup> Andrew Radford, *Transformational...*, op. cit., p. 12.

<sup>10</sup> Robert van Valin Jr, “Functional linguistics”, en Mark Aronoff y Janie Rees-Miller (eds.), *The handbook of linguistics*, Blackwell Publishers, Oxford, 2003, p. 327.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 330-332.

formalismo, pero no proponen un análisis diferente de la estructura; tienden de manera general a aumentar el análisis formal estándar agregando un “componente” o “módulo” funcional en la gramática, para explicar las restricciones que en el uso pueden tener las estructuras bien formadas de las oraciones o de las secuencias de oraciones. Como no cuestionan la noción que de la estructura lingüística tiene el formalismo, este conjunto de corrientes representa más una extensión que una alternativa para la teoría formalista.

En cambio, los enfoques *moderados* sí rechazan los presupuestos de las teorías formalistas como la de Chomsky, proponen concepciones distintas para la estructura lingüística (pero sin negar su validez *per se*) y no sostienen que toda estructura gramatical es reductible a la estructura discursiva. Más bien, conciben la estructura gramatical influida en gran medida por la semántica y la pragmática, y estudian la interacción entre las estructuras y las funciones del lenguaje. Por lo tanto, el sistema que llamamos lenguaje no es para ellos un conjunto autónomo de reglas y principios, sino que debe estudiarse, si quiere entenderse, como parte de las condiciones del uso porque el lenguaje es acción social. Las reglas y restricciones que proponen estos enfoques son muy diferentes a los de la gramática generativa y por ello no complementan las teorías formalistas. De hecho, son alternativas para ellas.

Los funcionalistas *extremos* rechazan la validez de cualquier noción de estructura que no

sea la del discurso y buscan una reducción radical de la gramática al discurso; llegan incluso a rechazar la semántica como parte de la investigación lingüística, ya que esta se concibe como el significado de las formas independiente de sus funciones discursivas. Esta versión del funcionalismo abandona la idea saussureana de que el lenguaje es un sistema estructural, que subyace a todas las visiones formalistas y a las funcionalistas menos radicales.

Entre la visión moderada y la extrema (pero más cercana a esta última) se encuentra la *gramática funcional sistémica*, fundada por Michael Halliday, quien es además el fundador y principal representante del *funcionalismo*. Esta corriente funcionalista tiene una fuerte orientación hacia el discurso y de ahí “desciende” a los niveles más bajos de la estructura gramatical.

Para Halliday es imposible entender el lenguaje sin referirse a algo que va más allá de él mismo porque, dice, “relacionamos las distinciones que hacemos en el sistema gramatical (gramática y vocabulario) con lo semántico”.<sup>12</sup> Pero lo semántico, ¿cómo se relaciona con lo gramatical? Porque, para decidir si dos conceptos tienen o no el mismo significado, no podemos atenernos solo a las estructuras del lenguaje. Por eso, Halliday sostiene que “consideramos a la semántica como una interface entre el lenguaje y algo más, y es a ese algo más que nos dirigimos para nuestros criterios de idealización. En ese sentido, el sistema lingüístico no es autónomo”.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> M. A. K. Halliday, *Interviews with M. A. K. Halliday. Language turned back on himself*, ed. J. R. Martin, Bloomsbury, Nueva York, 2013, p. 2.

<sup>13</sup> *Idem*.



La autonomía del sistema se basa, dentro del formalismo de Chomsky, en la *competencia*; pero, para Halliday, “la *competencia* (en su sentido original) se refiere al lenguaje natural en su forma idealizada [...]: es una mezcolanza que incluye efectos psicológicos secundarios, bloqueos mentales, propiedades estadísticas del sistema, sutiles matices de significado y otras cosas muy variadas que no se relacionan para nada entre sí”.<sup>14</sup>

Por eso mismo, la teoría intralingüística (psicológica) o del conocimiento que propone Chomsky es inadmisibles para Halliday, pues “el lenguaje es parte del sistema social y no es necesario interponer un nivel psicológico de interpretación. Y no estoy diciendo que no sea una perspectiva relevante, sino que no es una [perspectiva] necesaria para la exploración del lenguaje”.<sup>15</sup>

La diferencia central entre ambos enfoques es, pues, que la *estructura* se define en términos sintagmáticos (intringüísticos) para los formalistas, mientras que para los funcionalistas estrictos dicha estructura se define (interlingüísticamente) por redes que forman relaciones de opciones en el plano paradigmático, que está constituido a través de redes. Halliday lo dice así: “un sistema es un conjunto de opciones, una red de posibilidades ‘A, B o C’ junto con una condición de entrada. La condición de entrada establece el ambiente: ‘en

el ambiente X hay una elección entre A, B y C. La elección es obligatoria: si las condiciones se obtienen, una elección debe hacerse”.<sup>16</sup>

### **Formalismo vs funcionalismo**

Para establecer las diferencias entre ambas teorías normalmente recurrimos (me incluyo) a grandes simplificaciones que, cuando son cotejadas con la investigación especializada en ambos enfoques, se desdibujan, se hacen borrosas, es decir, no son tan claras como las expreso aquí con una intención más didáctica que científica. El mismo Halliday reconoce que ambos puntos de vista (el del lenguaje como conocimiento y el del lenguaje como interacción o comportamiento) son complementarios y no contradictorios como a veces se piensa.<sup>17</sup>

Sin embargo, hay diferencias generales (y con esto concluyo) que pueden sostenerse y ellas dependen de los criterios que usan unos y otros para elaborar sus explicaciones.

Según Van Valin, los enfoques funcionalistas ven en la semántica y la pragmática la base para una explicación de los fenómenos sintácticos, mientras que los formalistas se restringen a sí mismos dentro de criterios internos a la teoría para sus explicaciones. Si se comparan los resultados de ambos enfoques acerca de un mismo fenómeno, el contraste resalta claramente.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 4. Lo que Halliday sostiene en este sentido es que el contenido semántico de la palabra “competencia”, según la usa Chomsky, se refiere a un código lingüístico sumamente idealizado que no puede usarse para explicar lo que las personas “hacen” mientras dialogan, por ejemplo, ya que el diálogo, para Halliday, es un comportamiento lingüístico dinámico, codificado en el sistema mismo, que consiste en seleccionar significados interpersonales dentro de un contexto de redes interrelacionadas en un discurso.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>18</sup> Robert van Valin Jr, “Functional...”, *op. cit.*, p. 334.

Haciendo un balance de las corrientes funcionalistas, ya para concluir, podría afirmarse que el trabajo de los *conservadores* ha arrojado importantes vislumbres acerca de la naturaleza pragmática de muchas restricciones sintácticas; pero no han encarado el problema crucial que plantea la estructura en el lenguaje, en particular la estructura sintáctica, ya que parten de la versión generativa de la estructura.

Los funcionalistas *extremos* han descubierto muchas generalizaciones importantes acerca de las estructuras del discurso, el flujo de la información y las funciones discursivas de las unidades gramaticales; pero, al rechazar la concepción del lenguaje como un sistema estructural, han soslayado, igual que los *conservadores*, una de las cuestiones centrales para toda teoría lingüística: la naturaleza de la estructura lingüística.

Solo los funcionalistas *moderados* se han dado a la difícil tarea de conjugar la propuesta de concepciones alternativas acerca de la estructura lingüística con el desarrollo de teorías explicativas generales o sistémicas.

Lo que tienen en común todos los funcionalistas, según Van Valin, es reconocer "que el lenguaje es un sistema de formas que transmiten significado en la comunicación y, por lo tanto, para entender lo que es el lenguaje, se requiere investigar la interacción entre la estructura, el significado y la función comunicativa".<sup>19</sup>

Por su parte, los formalistas reconocen que la estructura es un orden particular (sintagmático, como ya quedó dicho) que tienen las lenguas para construir unidades lingüísticas en cada nivel de análisis que se lleve a cabo: los fonemas se combinan para formar morfemas, los morfemas para formar palabras, que a su vez se combinan para formar sintagmas, que, combinados, forman oraciones...

Para concluir de manera general solo basta repetir que ambos enfoques proveen perspectivas necesarias acerca del lenguaje en las que las debilidades de uno son las fortalezas del otro. Por ello es importante repetir el juicio de Halliday de que ambas posturas son complementarias y no contradictorias.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 336.



*Muy cerca, el mar.* Óleo sobre tela, 80 x 80 cm, 2008

# Luis Zapata, escribir para vivir o la escritura como supervivencia

♦ León Guillermo Gutiérrez

Luis Zapata (Chilpancingo, 1951) ingresó al panorama de la literatura mexicana con una exitosa novela, tanto por su novedad temática como por su experimentación narrativa. *El vampiro de la colonia Roma* (1979) vino a romper esquemas en el momento que el *boom* latinoamericano y el realismo mágico se apoderaban del mercado editorial. Desde un principio marcó distancia con los movimientos literarios. Cercano en generación al grupo de la literatura de la onda, su narrativa ha buscado otros derroteros; su escritura explora, sin perderse, por senderos apenas vislumbrados. Tampoco se ha dejado deslumbrar por la inmediatez de la literatura en boga en los años noventa, como la del llamado *crack* o el realismo sucio, ni otras tendencias del nuevo milenio.

Zapata no se repite, se reinventa. En cada novela emerge un hallazgo de la imaginación y de la escritura. En 2014 publicó dos novelas: *Escena y farsa es la vida* y *Como sombras y sueños*. En este caso, ambas no son otra cosa que las dos caras de la misma moneda: la depresión y la escritura.

En la primera se trata de forma paródica los libros de autoayuda y superación personal, escritos por una exdeprimida que bien conoce del tema,

que ha sufrido en carne propia y que por obra de la escritura es "iluminada". Pero en la misma parodia descubrimos los escasos o nulos resultados de este tipo de literatura para los seres que viven la tremenda angustia de la depresión. En la segunda, el protagonista es un deprimido rotundo, un hombre que durante cuarenta años ha sobrevivido la terrible enfermedad gracias a la escritura. De esta forma, las novelas se complementan, las dos se convierten en una verdadera introspección del espacio psicológico del deprimido, y también la escritura, como el espacio posible de supervivencia. Así, tenemos que la escritura se impone como exploración lingüística, supervivencia y, por qué no, como proceso espiritual.

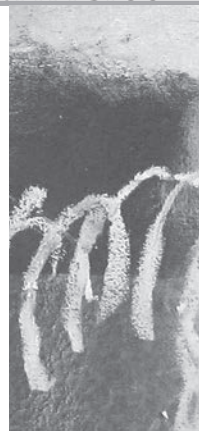
## Escena y farsa es la vida

Podríamos decir que en *Escena y farsa es la vida*<sup>1</sup> el contenido se encuentra cifrado en el título mismo y que es parte del epígrafe: "Escena y farsa es la vida entera. O aprende a actuar sin tomártela en serio, o soporta los dolores", epigrama escrito por Páladas de Alejandría, quien vivió a finales del siglo IV d. C.

Retomando el título, vemos que la farsa es una obra de teatro breve, de carácter cómico o satírico,

<sup>1</sup> Luis Zapata, *Escena y farsa es la vida*, La Ratona Cartonera, Cuernavaca, 2014.

♦ Profesor e investigador, Facultad de Humanidades, UAEM





o también “enredo, trama para aparentar o engañar”.<sup>2</sup> En efecto, Luis Zapata, utilizando como personaje a una conferencista y escritora de libros de autoayuda y superación personal, nos lleva a través de un monólogo delirante al mundo de una literatura también delirante, cuyas ventas y ganancias mundiales son estratosféricas. El motivo obvio es la necesidad de los seres humanos por encontrar la fórmula de la felicidad, la curación, la abundancia, el amor o el éxito.

Pero el texto de Zapata va más allá de una simple parodia, nos provoca una curiosidad del conocimiento del yo por medio de la escritura, la literatura y el arte. El monólogo a cargo de la exactriz egocéntrica y petulante da inicio con la historia de su vida y con el suceso trascendente que fue caer en una verdadera depresión. Aunque sumamente breve, narra lo indescriptible de lo que llama “postración del alma”: “Fue terrible; la peor pesadilla que pueda imaginarse en vida; [...] mi percepción del tiempo se trastornó; tuve una crisis del habla: me parecía que las palabras carecían de sentido, y, lo que es peor, que a nadie le interesaba realmente lo que yo podía decir, ni siquiera a mí [...] Me sentía al borde de la locura: perdí por completo el sueño. Incluso pensaba con frecuencia en la muerte como un consuelo que pondría punto final a mi sufrimiento. Llegué a desearla con esa vehemencia con que se desea lo irrecuperable”.<sup>3</sup> En esta parte, Zapata deja entrever el mundo terrible y descono-

cido de la depresión y de quienes la padecen. Seres caídos en verdadera desgracia y tragedia.

La narradora, confinada varios años en postración, afirma: “De repente, me iluminé. Empecé a tener percepciones insólitas de la realidad, intuiciones profundas e insospechadas”.<sup>4</sup> El personaje encuentra la ayuda en la escritura, y a partir de tomar miles de notas escribe su primer libro: *Manual de supervivencia para recuperados*. Indudablemente es una idea inédita, que como señala: “está dirigido a los recuperados, esos pobres seres que se encuentran en una posición ambigua, a medio camino entre la salud y la enfermedad, y los que nadie toma en cuenta”.<sup>5</sup>

Otro capítulo lo dedica a la meditación, donde la respiración es fundamental. Después cuenta la experiencia con un grupo de meditación que formó. A petición de uno de los integrantes, Gilberto, se dieron a la tarea de sumar fuerzas para encontrar el espíritu de su amigo, cuyo cuerpo parecía exánime. Emprendieron el viaje en su búsqueda con el resultado de una experiencia sorprendente: “Vimos los sueños más hermosos y los paisajes más primigenios, junto con las pesadillas más terribles [...] experiencia que tuvo mucho que ver con la Totalidad”.<sup>6</sup> Finalmente encuentran el espíritu del amigo, el cual “había alcanzado una pureza indescriptible y una enorme belleza que contrastaba con el franco deterioro de su cuerpo material”.<sup>7</sup> El amigo se hallaba en

---

<sup>2</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa, México DF, 2014.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 27-29.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>7</sup> *Idem.*



“el estadio último de todo proceso espiritual, la aceptación”.<sup>8</sup> Se despidieron con un abrazo y el amigo murió días después.

Posteriormente, la narradora, con aires de grandeza, dirigiéndose al interlocutor, se refiere a su libro *Método práctico para abolir el tiempo y el espacio*, y que según ella es “el más audaz intelectualmente”. Y sí, aquí estriba el carácter satírico, en estos personajes-autores-conferencistas, que aparecen en los medios creyendo y pretendiendo hacer creer que son dueños de verdades absolutas y que con solo escucharlos va a cambiar la vida de los necesitados de una vida más acorde con las exigencias del mundo consumista. De ahí que hay quienes pegan por toda la casa pedazos de papel con el decreto escrito: “yo soy la abundancia”, “yo soy perfecto”, “tengo éxito en todo lo que emprendo”. Lo que no deja de ser interesante, porque estas prácticas excluyen a cualquier divinidad como potestad, y descansa en el yo todo el poder de cambio. En lugar de encender la vela a San Judas Tadeo, en cada decreto se reafirma el cambio de vida como algo absolutamente personal, no exento de una actitud un tanto ingenua, pero no por eso menos válida.

Por último, la autora-narradora habla de un libro aún inédito, también producto de la iluminación, cuyo título tentativo es *El arte de volverse invisible*. Parte de la reflexión literaria, de que “un libro, mientras más importante es, menos existencia tiene [...] el destino de todo libro clásico es llegar a no existir: a estar en la memoria [...] conforme

un libro va adquiriendo importancia, llega a perder sus palabras para sólo conservar su esencia, como ejemplo el I Ching [...] sólo está constituido por líneas, combinación de líneas abiertas o cerradas”.<sup>9</sup>

La última propuesta de autoayuda se basa en la terapia y catarsis cinematográficas, que quizá de todas es la más delirante. Parte de los arquetipos e identificación con los protagonistas, ya que supone que Tere Velázquez y Mauricio Garcés son el claro ejemplo de la irresponsabilidad, la frivolidad, y que no son capaces de profundizar en sus relaciones ni en sus actividades, y tratándose de Luis Zapata, no podía faltar el objeto de sus querencias: Angélica María, quien encarna a “la muchacha dulce, buena, amable y sonriente”.<sup>10</sup>

El monólogo cierra de manera abrupta, sin dar pie a que su interlocutor emita una sola palabra. Así, el final es clave; se desprende que la célebre autora no tiene el más mínimo interés por la otredad; entonces se desvirtúa todo supuesto conocimiento e iluminación, dando como resultado una parodia de los libros de superación personal. Así, a través de la lectura hemos sido partícipes de la representación de una farsa en una sola escena.

El novelista, traductor y dramaturgo, en *Escena y farsa es la vida* no solo reconfigura el género de la novela, sino que hace una propuesta novedosa de los libros de autoayuda, toma distancia de los temas convencionales y lo aprovecha para reencontrarse y reinventarse como escritor que siempre apuesta por la experimentación. Detrás de la supuesta farsa se revela la creación de un discurso

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 67.



narrativo desconcertante, porque nada desconcierta más que lo verdaderamente original.

### Como sombras y sueños

Luis Zapata es dueño de una vasta obra literaria. Así que ya podemos identificar algunas líneas que trazan la geografía de su escritura, ininterrumpida durante casi cuatro décadas. Indudablemente, el tema que permea todos los textos es la condición humana, entendida como la tensión entre totalidad y fragmentación, entre cuerpo y alma. En *Como sombras y sueños*,<sup>11</sup> por fin se vuelve protagonista la depresión. Recordemos que la angustia y las inquietudes nerviosas forman parte del rito de pasaje de la adolescencia de Adonis, personaje principal en *El vampiro de la colonia Roma*.

Además del proceso de la depresión, que es el más difícil y a la vez el más íntimo, convincente y conmovedor, el proceso de la escritura cruza de principio a fin la nueva novela de Zapata, pero en este caso como verdadera supervivencia y única posibilidad de sanación del alma y del cuerpo. Pero Orlando Barreto, el protagonista, nunca está conforme con lo que escribe, siempre duda. Bien dijo William Faulkner: "El novelista nunca debe sentirse satisfecho con lo que hace. Lo que se hace nunca es tan bueno como podría ser".<sup>12</sup> Orlando Barreto, postrado en depresión, recurre a la memoria, a los recuerdos importantes y triviales, y a los sueños que, todos juntos, se convierten en palabras escritas en las que, por causa de su repetición, el significado se vuelve evanescente, creando el vacío del sentido de la existencia misma.

Orlando Barreto es y no es el joven de diecinueve años, por allá de 1969, y es y no es el mismo hombre 39 años después: memoria y presente se convulsan en el dolor de un tiempo sin tiempo y en la angustia mórbida de su estado mental, en constante corto circuito. En un fluir de conciencia, la carne y sus padecimientos son el lugar donde ha vivido Orlando Barreto los últimos 39 años de su vida. La novela recrea el viaje circular en el espacio psicológico que es en donde dan vueltas y más vueltas las mismas ideas de manera persistente.

Cercano a los sesenta años de edad, Orlando, a través del cuaderno de apuntes, da cuenta pormenorizada de lo que es vivir bajo la enfermedad de la depresión. El apartado primero que hace las veces de umbral al mundo interior del protagonista dice: "Otra vez, inesperada pero siempre temida, llega la depresión a la vida de Orlando Barreto. Los primeros días, quizás semanas, sólo se manifiesta por medio de un ligero cansancio que no llega a ser alarmante: Orlando Barreto tiene más ganas de dormir, y busca la cama para hacer pequeñas y reparadoras siestas [...] Luego, la necesidad de sueño va en aumento, y ya no son suficientes las pequeñas siestas y los cabeceos: duerme una o dos horas en la mañana, una o dos horas en la tarde [...] Pero no pasa, y viene entonces el desaliento, las preguntas sobre el sentido de su vida [...] Después viene el miedo [...] la obsesiva incomodidad de las molestias físicas, y la sensación de torpeza, de estupidez, y Orlando Barreto ya no quiere salir de su casa [...] Y viene la zozobra. Y la angustia ya no se va".<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Luis Zapata, *Como sombras y sueños*, Cal y Arena, México DF, 2014.

<sup>12</sup> VV AA, *El oficio de escritor. Entrevistas con grandes autores*, Era (Ensayo), México DF, 1982, p. 170.

<sup>13</sup> Luis Zapata, *Como sombras...*, op. cit., pp. 9-10.

Narra con minuciosidad la rutina diaria. Tercera y primera persona son la misma voz que surge como un desdoblamiento del cuerpo siempre en reposo. A lo largo del texto son dos acciones las que realiza el protagonista: pensar y escribir. Y es como dice Ernest Hemingway: "Una vez que escribir se ha convertido en el vicio principal y el mayor placer, sólo la muerte puede ponerle fin".<sup>14</sup> La mayor parte del tiempo ocupan su pensamiento las múltiples enfermedades reales e imaginarias. La depresión provoca que contraiga todos los dolores oportunistas. Enumera más de cincuenta enfermedades que ha sufrido o teme padecer. Tiene miedo de todo y de nada, pero tiene mucho miedo. La muerte está tan presente que parece otra suerte de vida más viva que la vida misma: "En ocasiones, ve la muerte como el mejor regalo que podría recibir, el de la verdadera paz. En algún lado leyó que para los moribundos, la muerte se convertía en necesidad, aunque no forzosamente en un deseo [...] Para Orlando Barreto, la muerte se vuelve con frecuencia un deseo [...] La muerte puede ser, entonces, un deseo, y deja de verla con miedo".<sup>15</sup>

El cuerpo de Barreto no va a ningún lado, no entra ni sale, no camina, no se mueve, solo escribe y piensa en la angustia de vivir. Todos los tiempos: pasado, presente y futuro, se fusionan en un solo acto: escribir, escribí, escribo, escribirá. En cuanto al género de la escritura, Orlando Barreto dice: "poco tiene de novela y mucho de autobiografía,

que poco tiene de autobiografía y mucho de novela".<sup>16</sup> En efecto, Mario Vargas Llosa escribe: "Las historias son rara vez fieles a aquello que aparentan historiar, por lo menos en un sentido cuantitativo: la palabra, dicha o escrita, es una realidad en sí misma que trastoca aquello que supuestamente transmite, y la memoria es tramposa, selectiva, parcial. Sus vacíos, por lo general deliberados, los rellena la imaginación".<sup>17</sup>

*Como sombras y sueños* viene a ser un recuento y síntesis de estar postrado 39 años en depresión, enfermedades, angustia, y sobre todo, dolor del alma, aunque permanece la duda de qué tan fiel es la historia contada por Barreto y qué tanto hay de imaginación producto de la enfermedad que también se pone en duda. Lo que hace que el discurso mismo de la escritura conlleve una desestabilización lingüística y aquello que aparenta historiar.

Al igual que Gregorio Samsa, de la *Metamorfosis* de Kafka, quien está aprisionado en un insecto, Orlando Barreto está atrapado en la mente de un deprimido que es y no es él. Gregorio está enclaustrado en su habitación, mientras Barreto, en la cama-ataúd.

En *Como sombras y sueños*, Luis Zapata se muestra como dueño de una escritura inteligente, madura, en plenitud, y se apodera del lector en la mente de Orlando Barreto, y escribe, escribí, escribo, escribirá: estoy pasando por una depresión, me siento muy mal, tengo miedo, tengo miedo, tengo miedo, tengo miedo, tengo miedo, tengo miedo.

<sup>14</sup> VV AA, *El oficio...*, op. cit., p. 201.

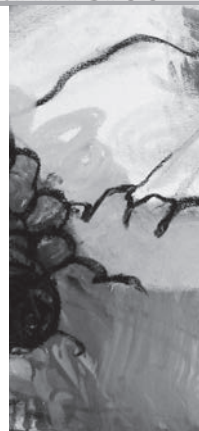
<sup>15</sup> Luis Zapata, *Como sombras...*, op. cit., p. 82.

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> Mario Vargas Llosa, "Prólogo", *La señorita de Tacna*, Seix Barral, México DF, 1987, p. 10.



*Tormenta*. Serie: Akaso. Óleo sobre tela, 175 x 145 cm, 2009



## El concepto de idiolecto en el arte

◆ Eliezer Cuesta

Un concepto indispensable para cualquier análisis de un objeto semiótico complejo, en su aspecto tanto general como particular de forma y contenido, es el idiolecto. Este determinará y ordenará la estructuración del macrocosmos y microcosmos de una obra artístico-literaria, del autor como productor e incluso de un público crítico-analítico. Su origen es lingüístico. Roland Barthes, en “Elementos de semiología”, lo recupera porque en principio —y para esa época— “el saber semiológico no [podía] ser [...] más que una copia del saber lingüístico; temeraria, porque este saber tiene que aplicarse ya, por lo menos como proyecto, a objetos no lingüísticos”.<sup>1</sup>

Se trataba de mediar la dicotomía conceptual entre “lengua” y “habla” a través de una noción que definiera una clase de lenguaje particular hablado únicamente por un individuo. Barthes consigna el cuestionamiento de Roman Jakobson

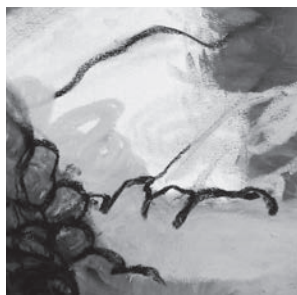
a este concepto porque veía que el lenguaje era socializado incluso en la individualidad; esto, al tratarse la lengua como institución y el habla como selección y actualización. Un interregno privado que excluyera el proceso de retroalimentación y actualización “sería, pues, un concepto en gran medida ilusorio”.<sup>2</sup>

Por esta razón, la lingüística vio en su definición la dificultad de localizarlo en el habla o el lenguaje. Barthes, sin embargo, extrae el “idiolecto” de forma analítica para establecer los elementos semiológicos, puesto que designa tres realidades: “1) el lenguaje del afásico, que no entiende a otro [...], 2) el ‘estilo’ de un escritor” y 3) la ampliación de la noción “como un lenguaje de una comunidad lingüística, es decir, de un grupo de personas que interpretan de la misma manera todos los enunciados lingüísticos”, equivalente del concepto de escritura.<sup>3</sup> De este modo, Barthes situaría el

<sup>1</sup> Roland Barthes, “Elementos de semiología”, *La aventura semiológica*, Paidós, Barcelona, 2009, p. 27.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 29-36.

<sup>3</sup> *Idem.* El concepto de “escritura” al que hace referencia se puede comprender mediante el siguiente fragmento recuperado de *El grado cero de la escritura*: “Al escritor no le está dado elegir su escritura en una especie de arsenal intemporal de formas literarias. Bajo la presión de la Historia y de la Tradición se establecen las posibles escrituras de un escritor dado: hay una Historia de la Escritura; pero esa Historia es doble: en el momento en que la Historia general propone —o impone— una nueva problemática del lenguaje literario, la escritura permanece todavía llena del recuerdo de sus usos anteriores, pues el lenguaje nunca es inocente: las palabras tienen una memoria segunda que se prolonga misteriosamente en medio de las significaciones nuevas. [...] Una obstinada remanencia, que llega de todas las escrituras precedentes y del pasado mismo de mi propia escritura, cubre la voz presente de mis palabras”. En Roland Barthes, *El grado cero de la escritura: seguido de nuevos ensayos críticos*, Gandhi, México DF, 2009, pp. 24-25.



concepto de idiolecto como una entidad intermedia “de un habla ya institucionalizada, pero todavía no formalizable de manera radical, como es la lengua”.<sup>4</sup>

Al contrario de Barthes, cuyo término “escritura” posee una elaboración un tanto poética, Umberto Eco describiría el idiolecto con precisión. Para él resulta imprescindible percibir el arte como un medio de comunicación por el cual se emiten mensajes con diferentes funciones, principalmente —y la que más le atañe— la función estética. En su investigación pone a la par dos nociones respecto al mensaje estético: la de ambigüedad o autorreflexividad del mensaje y la del idiolecto. La noción de este concepto se amplía a medida que se complejiza.

Para definir el mensaje estético Eco se basa en Croce, pues dice puntualmente que toda obra de arte —o representación— produce el efecto de parecer un universo independiente. Desentrañar el efecto mediante la perspectiva semiótica es tarea de Eco. Sin embargo, primero establece, desde la lingüística, las funciones del lenguaje propuestas por Jakobson, de las cuales resalta la estética (“de ambigüedad pretendida”).<sup>5</sup> Se trata de la que eventualmente reviste el mensaje estético y es imprescindible en el arte. Un mensaje tiene función estética “cuando se estructura de una manera ambigua y se representa como autorreflexivo, es

decir, cuando pretende atraer la atención del destinatario sobre la propia forma, en primer lugar”.<sup>6</sup>

Así, un mensaje con esta función es ambiguo en su estructura, “teniendo en cuenta el sistema de relaciones que el código representa”.<sup>7</sup> Pero debe mediar un equilibrio durante su interpretación; de otra forma, el mensaje caería en lo puro informativo o en un simple rumor. Eco solventaría este desequilibrio al referir una ambigüedad productiva, “que despierta la atención y exige un esfuerzo de interpretación, permitiendo descubrir unas líneas o direcciones de descodificación y, en un desorden aparente y no casual, establecer un orden más calibrado que el de los mensajes redundantes”.<sup>8</sup>

A modo de estructuración recurre a la poética de Aristóteles, donde se establecieron los parámetros retóricos fundamentales que el teatro griego debía buscar para persuadir efectivamente al espectador: “que vaya más allá de lo previsible y que sea *parà tèn doxan* (contrario a la opinión común) [y] que reúna algunas condiciones de credibilidad, a pesar de ser ficticio; debe ser verosímil, debe ser *katà tò eikòs*”.<sup>9</sup> En suma, el mensaje estético es uno: “que me mantiene en vilo entre información y redundancia, que me impulsa a preguntar qué quiere decir, mientras, entre las brumas de la ambigüedad, entreveo algo que, en su origen, dirige la descodificación, es una especie de mensaje que comienzo a examinar, *para ver cómo está hecho*”.<sup>10</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>5</sup> Umberto Eco, *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Debolsillo, México DF, 2011, pp. 137-138.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>10</sup> *Idem.*

El mensaje incita a la interpretación de su destinatario, pero no debe caer en la sobreinterpretación. Eco subraya que la estructura establece sus límites de interpretación en tres momentos durante el análisis semiótico: 1) “Los significantes adquieren significados adecuados solamente por la *interacción contextual* [...]2) La materia de que están hechos los significantes no es arbitraria respecto a sus significados y a su relación contextual [...]3) El mensaje puede abarcar varios niveles de realidad”.<sup>11</sup> Es decir, que el mensaje estético posee relaciones estructurales homólogas que lo limitarían virtualmente. Puede ser desentrañado incluso en sus formas más reducidas, como en el análisis de alguna frase, el fragmento de alguna obra o pieza, etcétera. Puesto que en el mensaje estético existen ciertos niveles de información individualizables durante el momento de la autorreflexión, Eco recurre a Max Bense para enumerarlos: 1) soportes físicos —verbales y visuales—, 2) elementos diferenciales del eje de selección —fonemas, ritmo, métrica, formas accesibles al lenguaje topológico, etcétera—, 3) relaciones sintagmáticas —gramáticas, escalas, intervalos musicales—, 4) significados denotados —código y subcódigos específicos—, 5) significados connotados —sistemas retóricos, subcódigos específicos, repertorios iconográficos, grandes bloques sintagmáticos, entre otros— y 6) expectativas ideológicas —“como connotación global de las informaciones precedentes”.<sup>12</sup> Entre los niveles de información señalaría uno que no se

actualiza en concreto con los anteriores y al cual el autor llamó “correalidad”.

Eco propone un término que suprimiría toda impresión idealista y que sirve a la perspectiva semiótica: “idiolecto estético”. Este se desentraña en el nivel del autor y, además, se pone a la par con la ambigüedad del mensaje estético, aunque en principio aparenten contradecirse. Porque pareciera que uno emana del mensaje mismo, de la estructura (ambigua), mientras que el otro lo rodea. Ambos sin embargo incitan la autorreflexión, que es la base de la ambigüedad y del idiolecto: “a medida que el mensaje se complica se establece una autorreflexión”.<sup>13</sup> Se habla entonces, al igual que en la definición de Barthes y en la “ilusión” lingüística, de un código particular que “establece una especie de red de formas homólogas que constituyen el código preexistente, para convertir en ambiguos los niveles del mensaje”,<sup>14</sup> donde forma y contenido se encuentran en una relación inseparable que determina el estilo de una obra artística. Eco define entonces el idiolecto: “Esta regla, este código de la obra, es un idiolecto por derecho propio (definiendo el idiolecto como el código privado e individual del parlante); de hecho, ese idiolecto origina imitaciones, maneras, usanzas estilísticas y, por fin, normas nuevas, como enseña la historia del arte y de la cultura”.<sup>15</sup>

Una obra puede deteriorarse o fragmentarse pero aún conservaría el idiolecto con el que fue creada porque “el código que se perfila al nivel de

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 139-140.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*



las partes aún perceptibles, pueden [sic] deducirse el código de las partes que faltan y se adivinan”.<sup>16</sup> En este sentido, la restauración, la filología (de autor o de cualquier otra categoría), cuando recuperan fragmentos faltantes de la obra son ejemplo de reconstrucciones del idiolecto, pues culminan por redescubrir “las leyes que rigen la obra [...], el diagrama estructural que compone sus partes”.<sup>17</sup> Respecto a la supuesta contradicción entre la ambigüedad del mensaje y el idiolecto, Eco apunta que este “organiza el contexto, por ello, la ambigüedad llega a contradecirse. De esta manera, la obra transforma continuamente sus propias denotaciones en connotaciones, y sus propios significados en significantes de otros significados”.<sup>18</sup>

Dos problemáticas se presentan cuando se analiza la ambigüedad del mensaje y el idiolecto: “Por un lado, tenemos un mensaje con una estructura que permite una lectura ‘abierta’; por otro, una lectura tan ‘abierta’ impide reconocer en el mensaje cualquier estructura formalizable”,<sup>19</sup> que hace referencia a las cuestiones de interpretación y sobreinterpretación. Señala, también, que por una parte la comunicación estética no puede ser reducida únicamente a una medida cuantitativa o a una sistematización estructural; sin embargo, la experiencia ocurre gracias a que los múltiples niveles del mensaje estético poseen una estructura que

los determina. Se derivan en dos: el modelo estructural del proceso de fruición y la estructura en cada uno de sus niveles. Esta es la homologación del mensaje, pues hay un sistema de relaciones en su estructura y, en este sentido, “la semiótica se ocupa de la obra solamente como mensaje-fuente, y por lo tanto como idiolecto-código que sirve de punto de partida para una serie de posibles elecciones interpretativas”.<sup>20</sup> Sin embargo, no puede explicar lo que ha sido una obra, dado que ello corresponde únicamente a la crítica.<sup>21</sup>

Asimismo, hay una mediación de la apertura progresiva del mensaje, “se somete el mensaje estético a examen semiótico, debemos transformar los artificios llamados ‘expresivos’ en artificios de la comunicación fundados en códigos (ya sean observados o discutidos)”.<sup>22</sup> Hay un respeto en la relación entre forma, contenido y contexto que modula interpretaciones demasiado “abiertas”, el cual podría fundamentarse, siguiendo a Max Bense, únicamente en los soportes físicos; pero quedarían en el aire los “valores tradicionalmente más inaferrables”.<sup>23</sup> Es el idiolecto propio de la obra, esto es, todas aquellas cuestiones o “signos expresivos, fisiognómicos, analógicos, que no pueden ser reducidos a una medida directa, ni regulados por un código que aborda el sistema en términos de diferencias y oposiciones”,<sup>24</sup> elementos que imprimen un “estilo” al

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 145-146.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>24</sup> *Idem.*



mensaje estético, los cuales no pueden ser, evidentemente, contabilizados o generalizados, incluidos en un catálogo para su análisis, sino que se deben tratar como particulares, es decir, como idiolecto.

La semiótica de Eco supera esta visión de elementos accesorios —no contables— al significado del mensaje estético porque los incluye. Los rasgos suprasegmentales y los rasgos pertinentes son puestos a la par cuando, además del idiolecto de la obra, se consigna el idiolecto del intérprete. Un proceso de identificación (de ser) del idiolecto es la búsqueda estilística de los elementos particulares de originalidad de cada obra y de los artistas: “estudios realizados sobre los que, por comodidad, vamos a llamar niveles inferiores de la comunicación y que son decisivos en la comunicación estética”.<sup>25</sup> Estos socializan la idea de un lenguaje particular, pues “la libertad creadora del artista resulta más relativa de lo que se cree y la mayor parte de las soluciones ‘expresivas’ pueden ser consideradas como producto de transacciones complicadas entre los miembros de un cuerpo social, que indica matrices combinatorias convenientes, aptas para producir variaciones individuales e inesperadas de un código reconocido”.<sup>26</sup>

La investigación semiótica, dice Eco, considera la identificación de los “sistemas de convenciones” y las “descargas informativas”, a las que estos últimos se refieren como “los tratamientos originales de las convenciones iniciales que se actualizan a cada nivel del mensaje, instituyendo el valor estético a través de la actuación de isomorfismo [la línea de

investigación] global que es el idiolecto estético”,<sup>27</sup> ya que el idiolecto es un código, particular o colectivo, pero código al fin: “Un estudio de esta índole, que tiende a destacar los sistemas determinantes en contraposición con los fenómenos de invención, en su doble aspecto de estudio de los códigos y estudio de los mensajes, es el que las escuelas semiótico-estructuralistas llaman ‘poética’”.<sup>28</sup>

Para esclarecer esta encadenación conceptual del idiolecto se consignan dos sonetos que parten de esta suerte de esquema recursivo en la estética, pues ambos tratan un mismo tema bajo la misma forma (versos endecasílabos, cuatro diferentes rimas consonantes, un par de cuartetos para desarrollar el tema, un par de tercetos para rematar) pero son innegablemente diferentes. El primero corresponde a Francisco de Quevedo (“Soneto amoroso definiendo el amor”); el segundo, a Félix Lope de Vega Carpio (“Desmayarse, atreverse, estar furioso”).

Ambos bajo la forma del soneto, con recursos retóricos similares —gradaciones, las variaciones de las enumeraciones (en Quevedo hay anáfora de “es”), antítesis, antífrasis, oponiendo conceptos y eventualmente usando la contrariedad—, desarrollan el mismo tema del amor pero con distinto efecto. Cada autor imprime su código particular. La forma del soneto (español del Siglo de Oro) exige un remate en los dos últimos tercetos. Ambos rematan con imágenes y frases contundentes. Recursos retóricos similares pero con un lenguaje distinto, un estilo indiscutiblemente opuesto:

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 151-152.



Es hielo abrasador, es fuego helado,  
es herida que duele y no se siente,  
es un soñado bien, un mal presente,  
es un breve descanso muy cansado.

Es un descuido que nos da cuidado,  
un cobarde, con nombre de valiente,  
un andar solitario entre la gente,  
un amar solamente ser amado.

Es una libertad encarcelada,  
que dura hasta el postrero paroxismo;  
enfermedad que crece si es curada.

Éste es el niño Amor, éste es su abismo.  
¡Mirad cuál amistad tendrá con nada  
el que en todo es contrario de sí mismo!<sup>29</sup>

•••

Desmayarse, atreverse, estar furioso,  
áspero, tierno, liberal, esquivo,  
alentado, mortal, difunto, vivo,  
leal, traidor, cobarde y animoso,

no hallar fuera del bien centro y reposo,  
mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,  
enojado, valiente, fugitivo,  
satisfecho, ofendido, receloso;

huir el rostro al claro desengaño,  
beber veneno por licor süave,  
olvidar el provecho, amar el daño;

creer que un cielo en un infierno cabe,  
dar la vida y el alma a un desengaño,  
esto es amor: quien lo probó lo sabe.<sup>30</sup>

Así, "el estudio de los niveles del mensaje poético equivale al estudio de aquella lógica de los significantes, a través de la cual la obra desarrolla su doble función de estímulo para las interpretaciones y de control de su ámbito de libertad".<sup>31</sup> Los significantes, su funcionamiento y estructura determinan la percepción del objeto estético, el porqué de la impresión que una obra suscita en las emociones del espectador: "la obra nos impulsa ante todo a reconsiderar el código y sus posibilidades".<sup>32</sup>

Lo anterior se encuentra en relación con las teorías del distanciamiento de los formalistas o la literaridad, la desautomatización del lenguaje. La sensación de extrañeza que produce el mensaje incita a la autorreflexión. Eco retoma a Viktor Sklovski: "La desviación de la norma" del lenguaje prosaico, una clase de violación.<sup>33</sup> Esta desautomatización o extrañamiento que logra el artista provoca la creación de un idiolecto, pues es la doble violación del código lo que hace emanar una

---

<sup>29</sup> Francisco de Quevedo, "Soneto amoroso definiendo al amor", *Antología poética*, RBA, Barcelona, 1994, p. 93.

<sup>30</sup> Félix Lope de Vega Carpio, "126", *Obras selectas*, vol. 2, Aguilar, Madrid, 1991, p. 68.

<sup>31</sup> Umberto Eco, *La estructura...*, *op. cit.*, p. 152.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 153-154.

sensación de originalidad, autenticidad o particularidad en la obra de un autor.

De una u otra manera se incluye el contexto durante la interpretación, y el contexto también significa situación ideológica del autor: "Se trata de una dialéctica entre fidelidad y libertad de interpretación, en la que por un lado el destinatario intenta recoger las insinuaciones de la ambigüedad del mensaje y llenar la forma incierta con códigos adecuados; y por otro, las relaciones contextuales nos impulsan a considerarlo en la forma en que ha sido construido, como un acto de fidelidad al autor y al tiempo en que fue emitido";<sup>34</sup> es decir, que se tiene un cierto respeto al idiolecto de la obra. Una dialéctica, en resumidas cuentas, entre "forma y apertura (a nivel del mensaje) y entre fidelidad e iniciativas, a nivel del destinatario, [en la cual] se establece la actividad interpretativa de cualquier lector y, en una medida más rigurosa e inventiva, más libre y fiel a la vez, la actividad del crítico: en una recreación arqueológica de las circunstancias y de los códigos del emisor".<sup>35</sup> Así, un artículo de Paola Italia y Giulia Raboni se cuestiona cuál de todas las obras publicadas debe ser puesta en el *corpus* de una edición crítica: la última voluntad del autor o la que cumpla ciertos parámetros que se adhieran en mayor grado a la "más útil" considerando contexto, situación creativa, etcéte-

ra.<sup>36</sup> Porque incluso "ante cualquier nueva edición crítica, el lector tiene que aprender cada vez un nuevo sistema de representación (con símbolos, siglas, abreviaciones diferentes)";<sup>37</sup> un código nuevo para presentar el código de una obra.

Eco introducirá el concepto de ideologías para complementar el de idiolecto. Visto como un residuo extrasemiótico, se trata de las circunstancias que determinan los acontecimientos semióticos. El bagaje cultural del intérprete resulta una especie de catalizador semántico, pues este recurre a su patrimonio cultural para interpretar el mensaje estético y "elegir los subcódigos que han de converger en el mensaje".<sup>38</sup> Como cuando se enfatiza que las ediciones genéticas son una suerte de "representación de la historia del texto a través de fotogramas aislados, cada uno de los cuales fija estatus provisional de aquel itinerario sin distinción ninguna entre texto, materiales preparatorios y aparato".<sup>39</sup> Es finalmente la creación de un código para disponer organizadamente otro: "Vale decir que, considerado que cada autor posee un sistema de corrección personal, así como un estilo propio, una poética propia, una estrategia propia de composición, en cada caso concreto se tratará de elaborar un método de representación adecuado a este sistema de corrección".<sup>40</sup>

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>35</sup> *Idem.*

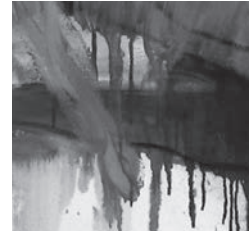
<sup>36</sup> Paola Italia y Giulia Raboni, "¿Qué es la Filología de autor?", *Creneida*, núm. 2, 2014, pp. 23-29, <http://goo.gl/KRzD4b>, consultado en febrero de 2016.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>38</sup> Umberto Eco, *La estructura...*, *op. cit.*, p. 157.

<sup>39</sup> Paola Italia y Giulia Raboni, "Qué es la Filología...", *op. cit.*, p. 9.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 10.



Otra reconstrucción de esta clase se encuentra en *La crítica dialogada* de Anna Maria Guasch, donde se propone recuperar el idiolecto con que los críticos de la posmodernidad miraron el de los artistas de su tiempo a través de entrevistas consideradas como “un ‘lugar’ para la construcción de conocimiento”, y culmina por construir “un individuo y su obra como expresiones complejas de su propia época”,<sup>41</sup> es decir, el idiolecto que describió a otro idiolecto en determinado momento histórico.

En todo lo anterior prevalece un cierto margen en el cual el mensaje debe ser interpretado: “El esquema que concluye el razonamiento sobre el mensaje estético nos demuestra que, cuanto más ‘abierto’ está el mensaje a diferentes decodificaciones, tanto más influenciada está la selección de código y de subcódigos por las predisposiciones ideológicas del destinatario, además de las circunstancias de la comunicación”.<sup>42</sup>

Y por añadidura, el idiolecto es “una forma de conocimiento previo que podría escapar a la estructuración en campos semánticos: el conocimiento individual, la experiencia idiosincrática válida para un solo sujeto”.<sup>43</sup>

Sin embargo, Eco ve el concepto de “ideología” como un segmento de la “visión del mundo condi-

vidida entre muchos parlantes y el límite de la sociedad”.<sup>44</sup> Los mensajes estéticos serían entonces como versiones del sistema semántico (el mundo) que pueden teorizarse.

Se define la ideología en semiótica como “un mensaje que partiendo de una descripción factual intenta su justificación teórica y gradualmente se incorpora a la sociedad como elemento del código. A la semiótica no le interesa saber cómo nace el mensaje ni cuáles son sus razones políticas o económicas; en cambio, sí le interesa saber en qué sentido el nuevo elemento del código puede llamarse ‘ideológico’”;<sup>45</sup> significados que dependerán de convenciones y patrimonios culturales, interpretaciones que se fundamentan en estructuraciones semánticas y reestructuraciones para explicar esa misma semántica. Así, se puede explicar y teorizar desde una ideología hasta la cultura; hacer de un código particular uno abierto o convencionalizar una situación excepcional al grado de repetirla y desgastar su valor único, todo por medio del sistema del lenguaje. La ideología no solo toca a quien emite el código del mensaje sino también a quien lo interpreta.<sup>46</sup> Pero en la estructuración y lectura (re-estructuración) del código hay nuevamente límites que recurren al orden homólogo de la estructura.

---

<sup>41</sup> Anna Maria Guasch, *La crítica dialogada. Entrevistas sobre arte y pensamiento actual (2000-2007)*, Cendeac, Murcia, 2007, pp. 12-16

<sup>42</sup> Umberto Eco, *La estructura...*, op. cit., p. 156.

<sup>43</sup> *Idem*.

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 161-165.

Tal cual en la retórica, que posee un código construido durante siglos resumible de dos formas: como técnica generativa y como depósito de técnicas argumentales y comprobables.<sup>47</sup> Pero este código que genera o describe la técnica de persuasión de un mensaje tampoco escapa de la ideología. Al contrario, se incluye en ella, dentro del emisor o en la de la autorreflexión del destinatario: "Ya era una opinión corriente que las fórmulas retóricas remitían a ciertas posiciones ideológicas".<sup>48</sup> La retórica, emitida e imbuida por una ideología gastada o vigente, tropos que conllevan un estado de asimilación y convencionalización en el transcurso del tiempo.<sup>49</sup> Eco señala a la filología como la disciplina encargada de este quehacer.

La obra misma, sin lugar a dudas, describe el contexto que vivió, sincrónico a su periodo, y rea-

liza esa acción que con los años la crítica literaria ha defendido incansablemente: habla por sí sola, revela su idiolecto, el contexto en que fue concebida. Finalmente, este toca también al receptor, describe la diacronía del mensaje que se actualiza hasta llegar a otro contexto de percepción: "Cada interpretación de la obra, llenando con significados nuevos la forma vacía y abierta del mensaje original (forma física que se ha mantenido inalterada durante siglos), da origen a nuevos mensajes significados, los cuales entran y enriquecen nuestros códigos y nuestros sistemas ideológicos, reestructurándolos, y preparando a los lectores futuros para una nueva situación interpretativa. Se trata de un movimiento continuo, siempre renovado, que la semiótica define y analiza en sus distintas fases, pero que no puede prever las formas correctas que ha de adoptar".<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 176.

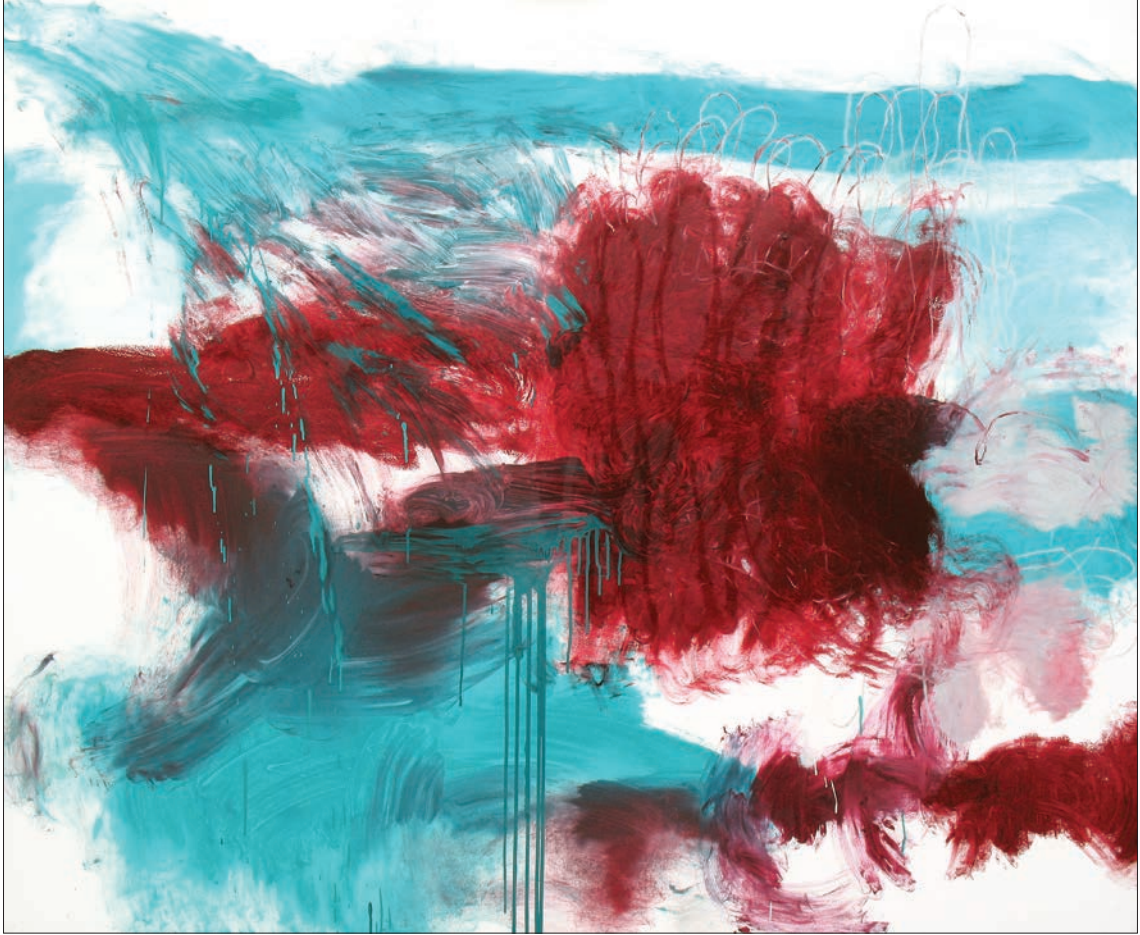
<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 178-179.

## Magali Lara



*Después de la lluvia.* Serie: Akaso. Óleo sobre tela, 244 x 366 x 13 cm, 2009. Colección: Sergio Autrey



*Ánimos 2.* Óleo sobre tela, 146 x 175 cm, 2007



*Paisaje 1ª versión.* Óleo sobre tela, 146 x 175 cm, 2007  
Colección: Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Secretaría de Relaciones Exteriores





*Una salida.* Serie: Akaso. Óleo sobre tela, 175 x 145 cm, 2009

• Augusto Rodríguez

## La geografía de la música

No te quedes en la nieve de las cosas oscuras. El pez se esconde en tus ojos. No permitas el paso del diablo ni de los fantasmas que rondan tu cama. Diles que hagan silencio porque es tiempo de las palabras vivas, de la geografía de la música, de la gramática de los deseos. Es tiempo de la filosofía y de las cosas fosforescentes, del idioma de las frutas y de las jaulas libres. Es tiempo de los insectos azules de nuestras infancias. Es el tiempo del abecedario. Es tiempo que tu cuerpo incendie mi país.

## La enfermedad

El fulgor de los desposeídos jamás se apagará, que les quede claro de una vez. La enfermedad será un pájaro equívoco que se duerme en su muerte. Despierta y vuelve a dormir en la nube más cercana a mi pupila. Agua en la boca de un moribundo. La enfermedad será la nieve en un cuerpo sagrado y que el fuego nunca nos divida.

## El nombre de las cosas

*Busca ese nombre y se le esconde  
en el orden del diccionario.*

Ida Vitale

Busca ese nombre que se esconde en el oscuro diccionario y de los días indefensos. Busca ese nombre que te diga la verdad y te quite el frío de las venas. De esas venas azules que cruzan como avenidas desiertas todo tu cuerpo. Busca ese nombre que está oculto en tu país y que te llene de luz.

## La violencia

Un hombre es un hombre así le roben las vísceras, el corazón o le amputen un pie. Un hombre es un hombre así le rasuren el cabello, pierda un ojo o no vuelva a escuchar. Un hombre es un hombre así la violencia lo calle, le roben los dientes o le amputen un riñón. El hombre es un hombre así esté oscuro.

## Los féretros

*Los féretros van por sendas y por calles  
de día y noche, mientras la nube oscurece la tierra.*

Walt Whitman

Los féretros van por sendas y por calles de día y noche mientras la nube oscurece la tierra y la ciudad es una mancha humana en el corazón del puerto. Los hombres vivos cargan a sus hombres muertos. Los hombres muertos cargan a sus hombres vivos. La sangre es un carnaval pasado en las venas de este puerto que se niega a morir, a ser elegía, rama amarilla fantasma esquivo. Los féretros salen de sus velorios y van sin descanso al fin de la civilización: un río de muertos esperan.

## Una tumba

El frío será un fantasma que atraviese las cavernas y los huesos de tanto cuerpo desterrado. Arderás por volver a verla. Arderás por volver a tocarla y sentir que su piel es la piel de todas las mujeres del mundo y que ahí y solo ahí estará el amor que te corresponde. Ella es la única. El amor no dicho ni pronunciado, pero sí el amor que merece vivir. Arderás por volver a verla y tal vez no la vuelvas a ver más. Llorarás en su tumba destruida.

## Los cuerpos no mueren

*A Luis Armenta Malpica*

Los cuerpos no mueren. Solo su media parte serpiente. Los cuerpos son mitad bosque y mitad agua que se esconden en los pezones blancos del día. Los párpados niegan cuando un animal sale de su niebla azul. Los cuerpos no mueren. Solo su parte no oficial. Su ojo, su geometría, su pétalo de aire. El miedo pasa de nervio en nervio y la garganta se alborota cuando llega la sangre y expulsa su otra piel, sus vísceras dementes. Los cuerpos no mueren. Solo su media carne católica.

## Sábanas

Las sombras crecen y mueren como flores o como náufragos ante la isla de sus ojos. Las costillas del amor son el árbol donde se estremecen las serpientes. Después del amor queda un cuerpo vacío y destruido envuelto en sábanas. El delito fue consumado, no inventes otros miedos, ni otras angustias. Es verdad que el amor reseca las manos pero es el aire de los cuerpos.

## La nieve

La nieve envuelve el cuerpo resignado de la derrota y es el fulgor de la lluvia en los sedientos. Tenemos ángeles dormidos en el cuerpo pero no lo sabemos. Los ángeles: pequeños fantasmas de nuestras vidas pasadas. Rompen la vigilia del sueño y nos visitan para darnos pan y agua pero nuestras pupilas no diferencian la niebla con el hueso. Toca el sueño y verás a los ángeles reposar en tus sienes.

## Serpientes de las vocales

Cruzo tus venas y aúllo en tus lunares de mi suerte. Las cartas cambian de sitio y de manos pero mis ojos van en tus ojos, en su revés en su angustia. ¿Ves lo que yo veo? Tantas vidas pasadas y los muertos que no se cansan de respirar mi dióxido de carbono. Mi país está dividido. Sus hombres son las serpientes de las vocales.

---

♦ Augusto Rodríguez (Guayaquil, 1979). Periodista, editor y catedrático. Autor de quince libros, entre poesía, cuento, novela, entrevistas y ensayos. Colabora en publicaciones periódicas con artículos, reseñas, entrevistas y comentarios literarios en Ecuador y en otros países. Entre otros galardones, ha obtenido el Premio Nacional de Poesía David Ledesma Vázquez (2005), Mención de Honor en el Concurso Nacional de Poesía César Dávila Andrade (2005), Premio Nacional de Cuento Joaquín Gallegos Lara (2011) y Mención de Honor en el Premio Pichincha de Poesía (2012). Finalista del Premio Adonáis (España, 2013) y del Premio de Crónicas Nuevas Plumas (México, 2014). Una parte de su obra poética ha sido traducida a diez idiomas, entre los que destacan inglés, portugués, alemán y francés. Es editor de El Quirófano Ediciones y director del Festival Internacional de Poesía de Guayaquil Ileana Espinel Cedeño.



## *Cuetzala, su mural y su historia*

♦ Macrina Rabadán Figueroa

UAEM/Artificio

Cuernavaca/México DF, 2015, 173 páginas.

ISBN: 978-607-8434-12-1

La tesis fundamental de esta obra es una interpretación de carácter histórico del mural *Las luchas sociales en el pueblo de Cuetzala*, pintado por Antonio Pujol y José Antonio Gómez Rosas, entre abril y mayo de 1939, en los muros de la escuela primaria de Cuetzala del Progreso, Guerrero, en el cual se plasmó una historia de conflictos y tensiones sociales. En este trabajo no solo se explica la imagen allí plasmada, sino que se desarrolla una investigación puntual de la variedad de hechos que allí se reúnen, atendiendo a la posibilidad de una conexión interna entre ellos.

Con ese punto de partida se despliega un análisis que opera en distintos niveles, desde la inmediatez del poblado, entendido como protagonista de acciones relacionadas directamente con momentos importantes de la historia nacional del siglo XX, hasta acontecimientos de orden global. La argumentación de la autora transcurre según dos ejes implícitos que podrían señalarse como de tiempo y espacio. La lectura del mural va desde una suerte de relato fundacional hasta la actualidad del poblado durante la ejecución de la obra, donde se le ve fuertemente comprometido con la política de izquierda, vínculo que atenúa su aislamiento geográfico al hacerle participar del centralizado movimiento progresista que impregnaba la época.

El mural describe un movimiento entre sus extremos que empieza con la legendaria aparición de un santo en un manantial cercano. Sirviendo-

se del agua como elemento de enlace, los autores presentan el siguiente episodio, el cual es la injusticia en el apropiamiento de árboles frutales por un terrateniente local, con lo que se sugiere el acicate para la conciencia social. A continuación se presenta una antítesis entre la resistencia que encontró el movimiento progresista, tanto desde instituciones estatales como al interior de la localidad, y los avances que pudo conseguir.

En la última escena del mural fueron retratados, al frente de un desfile, los protagonistas de esta historia, es decir, los líderes agraristas, los hombres que encabezaron ese movimiento que sirvió de ejemplo para otras comunidades de la región. Entre los personajes que aparecen en la obra se encuentran Marcelino Damasio *el Mosco*, Antolino Santana, J. Concepción Miranda, Falconeris Quiroz, Taurino Quiroz, Basilio Ramírez y Lucio Chavarría, entre otros.

En resumen, esta obra constituye un recorrido por el mural, que nos sitúa en un interesante diálogo entre las imágenes y los temas allí plasmados: la Revolución, el cardenismo, la reforma agraria, la educación socialista, el Partido Comunista, así como las trayectorias de vida y profesión de los principales personajes y pintores. Esta investigación es resultado de indagar en un cúmulo de historias orales y documentos olvidados en archivos. La ruta aquí propuesta es la del mural mismo: una lectura visual e historiográfica de la lucha de todo un pueblo.



## *La conceptualización del paisaje en la ciudad mesoamericana*

♦ Ángel Julián García Zambrano y María Elena Bernal García (coordinadores)

UAEM/Juan Pablos Editor (Ediciones Mínimas, Historia 3)  
Cuernavaca/México DF, 2015, 220 páginas.  
ISBN: 978-607-8434-45-9

Comparada con la variedad de postulados sobre el carácter de las ciudades del Viejo Mundo, la ciudad mesoamericana espera todavía por sustentaciones teóricas totalizadoras que expliciten la naturaleza de su conformación y desarrollo a través de los tiempos. Aunque la década de 1990 fue prolífica en intentos encaminados a este propósito, los productos resultaron magros al extrapolarse enfoques específicos de ciertas disciplinas que resultaban ajenos a procesos cognitivos estructurados en Mesoamérica.

La presente publicación da a conocer en extenso, desde un enfoque interdisciplinario, los aportes de siete especialistas que estudian la relación paisaje/asentamiento en el surgimiento de la ciudad mesoamericana. El libro cuenta con siete capítulos cuyo eje temático es la conceptualización del paisaje emanada de sucesos inherentes a la memoria, la identidad, el orden social, entre otros. Entre ellos destacan “Los túneles bajo Teotihuacán, construcción de un inframundo, justificación de un cosmograma”, de Linda Manzanilla Naim y “Falo, semilla y útero en La Venta: el origen de la fertilidad en la construcción de un paisaje cósmico”, de Carolyn E. Tate; “El movimiento aparente del sol a través del año, imágenes prehispanicas y mapas coloniales”, de Merideth Paxton; “Construcción, paisaje y memoria en Olin-tepec, Morelos”, entre otros. La publicación fue coordinada por Ángel Julián García Zambrano y María

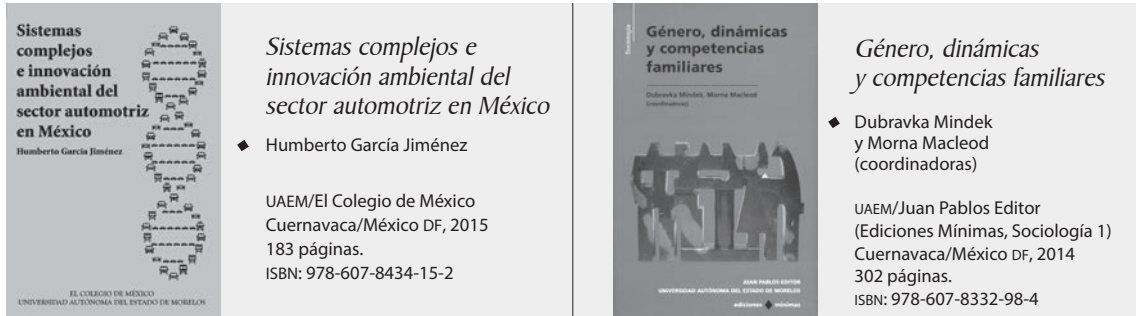
Elena Bernal García, profesores titulares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Entre los aspectos que se tratan en toda la obra, encontramos el abordaje del papel que las oquedades subterráneas jugaron en las cogniciones teotihuacanas sobre la presencia de umbrales que enlazaban el interior acuático, terreno primigenio, con el paisaje donde fue organizada la gran urbe mesoamericana. Por otro lado, se ofrece también un sustento conceptual a la proclividad mesoamericana de ubicar rasgos geomorfológicos específicos, influyentes en la mentalidad de migrantes que buscaban fundarse. Asimismo, se confirma la propuesta de la continuidad de las cogniciones precoloniales dentro del enmascaramiento que compartieron los reacomodados experimentados al transmutarse los poblados nativos en entidades urbanas coloniales.

La ciudad mesoamericana sigue siendo un objeto de estudio que espera nuevas sustentaciones teóricas que expliquen la naturaleza de su conformación y desarrollo a través de los tiempos. Es por esto que, junto con las consideraciones provistas anteriormente por sociólogos, conviene considerar los estudios arqueológicos que datan desde 1999 hasta la fecha, pues gracias a ellos se ha intentado esclarecer los vínculos que en Mesoamérica determinan la relación entre el paisaje, los asentamientos de la ciudad, su posicionamiento astronómico y los mitos del territorio donde se originó.

Fondo Editorial UAEM





Las medidas para la protección del medio ambiente han cobrado gran importancia y son, para la mayoría de los países, la condición número uno para que una empresa pueda funcionar. En México se requiere desarrollar innovaciones ambientales para contrarrestar la destrucción y el deterioro del medio ambiente. La industria automotriz es el sector número uno en inversión y producción. Por ello se han aumentado las medidas ambientales que deben tomarse en cuenta durante su manufactura.

El objetivo de esta investigación es proponer nuevas políticas que aseguren mejoras en las medidas ambientales, que aumenten los niveles de producción, que potencialicen las capacidades ambientales alcanzadas durante su evolución y que profundicen en la competencia a futuro con otras empresas del mismo ramo. Asimismo, se propone analizar los procesos sociales que tienen lugar en la innovación ambiental del sector automotriz localizado en México.

El estudio indaga sobre el desarrollo de competencias ocurridas en fases de múltiples desequilibrios y sucesivas reequilibraciones; también, se centra en el análisis de los procesos de aprendizaje ambiental en función de cómo la organización social de las agencias locales (ingenieros y técnicos) y su entorno se transforman para desarrollar nuevas acciones de innovación ambiental en el tiempo, inmersas en el caos determinístico de tiempos irreversibles.

La familia es el primer contexto en el que se inicia el desarrollo cognitivo, afectivo y social; en ella se establecen las primeras relaciones sociales con otros seres humanos y se comienza a desarrollar una imagen de nosotros mismos y del entorno. A pesar de que su estructura y sus funciones han variado, del hecho de que presenta una gran variedad cultural y de la coexistencia en la actualidad de múltiples formas familiares, continúa siendo un referente importante para gran parte de los seres humanos. La calidad de estas relaciones influye en gran medida en el desarrollo de la identidad de los hijos, de su confianza y de su capacidad para desenvolverse en situaciones nuevas y difíciles.

En esta obra se estudian las relaciones intra-familiares, las cuales no pueden comprenderse al margen de las estructuras en las que se producen y mantienen, ni tampoco desvincularse de las relaciones con la parentela. También se describen y analizan tanto las relaciones armónicas e inarmónicas, como las de convivencia conyugal y entre padres e hijos: colaboración, intercambios y conflictos entre actores de distinto género y generación. Se intenta ir un poco más allá de investigaciones similares que privilegian trabajo y responsabilidades en el hogar, distribución del poder y participación de la pareja en la toma de decisiones, en detrimento del intercambio de pensamientos, emociones y sentires.




**alttexto**


EDITORIALES UNIVERSITARIAS  
Y ACADÉMICAS DE MÉXICO



2 0 1 5 - 2 0 1 6  
C A T Á L O G O DE  
N O V E D A D E S

Red de editoriales de las instituciones de educación superior,  
centros públicos de educación superior e institutos pertenecientes  
a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones  
de Educación Superior (ANUIES)

 [www.facebook.com/alttexto](http://www.facebook.com/alttexto)

 @redalttexto

# Convocatoria para publicar: inventio.uaem.mx



núm. 17 marzo 2013



núm. 18 julio 2013



núm. 19 noviembre 2013



núm. 20 marzo 2014



núm. 21 julio 2014



núm. 22 noviembre 2014



núm. 23 marzo 2015



núm. 24 julio 2015



núm. 25 noviembre 2015

*Inventio*, año 12, número 26, marzo - junio 2016

Magali Lara es originaria de la Ciudad de México. Es egresada de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Su primera exposición, *Tijeras*, tuvo lugar en la misma institución en 1977. Ha sido beneficiaria del Sistema Nacional de Creadores del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) desde 1994 hasta la actualidad. A lo largo de su carrera, ha presentado diversos proyectos, como *Glaciares* (2009), *Titubeos* (2011), *Animaciones Magali Lara* (2012) e *Intemperie* (2015). Como parte de su experiencia, ha trabajado con varios artistas, como la compositora Ana Lara y el compositor Javier Torres Maldonado, el arquitecto Alejandro Sánchez, entre otros. En 2012, al lado de Martha Hellion, estuvo a cargo de la curaduría de *Circuito abierto, dos experiencias editoriales en el fondo Felipe Ehrenberg*, en la Biblioteca Arkheia del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC). En 2014, le fue otorgado el Premio Libro de Artista por *Que hurte en ti lo que me pertenece*, dentro del marco de la Feria Internacional de Libro de Artista (LIA), realizada en Guadalajara, Jalisco. Su obra ha sido presentada en diferentes colecciones, como Galería de Arte Mexicano, Ciudad de los Libros, Museo Amparo, Museo de Arte Carrillo Gil, Museum of Modern Art de Nueva York, Banco Nacional de México y, la más reciente, en el MUAC.

\$ 50.00

ISSN 2007-1760



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS